LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 12 y Mártes 13 de Mayo de 1884 — AÑO IV---Número 1085

SUMARIO

S. Editorial—Las relaciones con el Perú.
Telegramas—Exterior—Interior.
Notas.
La recepcion de ayer: En el palacio.
Lóndres en 1884: Diario de un vagabundo.
Folletin—Called Back.
Noticias.
Congreso Nacional: Cámara de Diputados.
Interior.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Las relaciones con el Perú

El Gobierno Argentino no alteró en nada sus relaciones con el Perú, aun cuando la fuerza de los acontecimientos agoviantes para aquel Estado, aplazase el trato continuado de la diplomacia.

Cuando afortunadamente las preocupaciones supremas de aquella República han tomado una actitud mas serena;

Cuando restablecida la paz, aquella Nacion, por tantos títulos amiga, puede ocuparse de su reorganizacion y dar atencion á sus relaciones con el mundo, la República Argentina y el Perú se estrechan fraternalmente la mano.

En esa especie de interregno producido por los azares de la guerra en las relaciones diplomáticas del Perú, no faltaron al espíritu argentino los votos mas sinceros, porque el genio de América inspirase á dos Repúblicas hermanas y amigas el medio mas conducente de terminar su contienda.

Han vivido palpitantes siempre los vínculos que anudó el orijen y la historia entre los pueblos de América; y especialmente entre los que mas de cerca mezclaron su aliento y su heróico sacrificio en la guerra de la Independencia.

Ese vínculo es para la República Argentina un culto:- La paz de los ardientes contendores un júbilo.

Como gaje afortunado de sentimientos tan leales, vemos con satisfaccion que un Representante diplomático del Perú acaba de ser recibido con toda solemnidad de su rango por el Presidente de la República.

Su discurso de recepcion, que abunda en testimonios muy elocuentes por su misma naturalidad, del sentimiento que predomina en nuestro pais por el destino y la grandeza de América, debe tomarse como la interpretacion fiel de las ideas del pais.

Estados tan opulentos por el lujo de la naturaleza, tan adelantados por el desarrollo de su espíritu, y tan memorables por la grandeza de su historia, tienen asegurado en las evoluciones que se producen en la sociabidad y en los intereses de Europa el destino de un gran porvenir.

Estas naciones jóvenes tienen el deber de estar preparadas, para responder á su gran mision humanitaria en las épocas que están abiertas desde ahora.

Por eso es que, intereses de una misma índole tienen que surjir y levantarse, reclamando la mayor actividad de relaciones fecundas que se traduzcan en intereses positivos de los pueblos.

Puede decirse que nuestras cordiales relaciones con el Perú han sido puramente morales.

El trato cultivado puede producir en los intereses de la industria y del comercio intereses de otro órden tambien en la economía de ambos paises.

Ese movimiento provechoso se está operando en nuestro comercio con Bolivia; está creciendo asombrosamente en el tráfico comercial con la República de Chile á la que vá á ligarnos económicamente un importante camino de fierro.

Es que se abre en este hermoso Continente una perspectiva espléndida para las naciones que lo pueblan.

En su anhelo intelectual, en los progresos de la ciencia, en los gustos y refinamientos de las costumbres, en la importancia de su crédito financiero, en las asombrosas cifras de su comercio de inter-cambio, en el ensanche de sus industrias, en todos los ramos de la vida moderna se revela ese enorme espacio con claros horizontes.

Caminamos de prisa en América, evidentemente.

Si los estragos de la guerra han debilitado por el momento las fuerzas productoras del Perú que necesitan de la serenidad y el influjo de su buena organizacion, es un pais que tiene todos los medios de provocar su reaccion en todas las fuentes de su proverbial riqueza.

Esperamos y deseamos que la fortuna acompañe al Perú en el éxito rápido de sus esfuerzos para reparar sus quebrantos y provocar su prosperidad.

Mientras el Ministro del Perú recibe la acojida oficial en un acto solemne, nuestro Representante en Lima debe hallarse ya en aquella capital, quedando así perfectamente establecidos los órganos competentes en las relaciones diplomáticas entre ambas Naciones.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Las leyes contra el socialismo

BERLIN, Mayo 10—En la sesion de hoy, el Reichstag adoptó el proyecto de ley presentado por el Canciller del Imperio, por el cual queda prorrogado el plazo de las leyes especiales contra el socialismo.

Tratado entre Francia y China

PARIS, Mayo 12—Las negociaciones entre Mr. Tricou, Ministro Plenipotenciario Francés en China y Li-Hung-Chang, virey de las provincias meridionales del Celeste Imperio, han arribado á la conclusion de un nuevo tratado por el cual el Gobierno Chino reconoce el protectorado de Francia sobre el Reino de Annam y el Tonkin, desistiendo la Francia por su parte de exijir indemnizacion alguna por los gastos de la guerra.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Mayo 12*—Resulta del parte pasado por el sub delegado de La Union, que en el incendio del molino á vapor de Bellini y compañía, en Maroñas, los perjuicios subieron á 30,000 pesos, habiéndose salvado asi mismo muchos objetos de valor.

El vapor *Savoie* no trajo noticias que adelanten á las conocidas. En el viaje fallecieron cuatro pasageros: uno de tisis y tres de sarampion. Actualmente hállanse en el lazareto cuatro individuos atacados de sarampion y uno de fiebre tifoidea. Dicho paquete conduce para Buenos Aires 397 pasageros que están en observacion sanitaria á causa de haber tocado ese buque en Rio. El vapor *Nord América* salió el 10 de Génova, para el Plata con 1100 pasageros.

Háblase aquí, de la renuncia del Administrador de Correos Sr. Suarez por un incidente que ocurrió el sábado último, en que se tomó á golpes con un empleado.

La Cámara de Diputados votará 15,000 pesos para socorrer las víctimas de las últimas inundaciones y 50,000 para diez edificios destinados á escuelas con la frontera del vecino Imperio.

Apesar de ser esperado desde ayer, no ha llegado aún el vapor *Aconcagua* del Pacífico.

Partió para Hamburgo con su familia Gustavo Moeller, ajente de los vapores alemanes. En la Villa del Cerro, fué asesinado ayer el súbdito francés Francisco Barrueta, comerciante y capataz del saladero Casas Blancas, por Alberto Huquet y Miguel Romero, ambos peones de un saladero. Los asesinos están presos.

□

ROSARIO—*Mayo 12*—Ayer á las 12 m. fué asaltado en la calle el Comandante del piquete Romualdo Vazquez por el Teniente del 11 de caballería de línea Manuel Peralta. Este disparó su revólver sobre Vazquez sin conseguir herirlo. Fué desarmado y conducido á la Policía en donde hállase con centinela de vista.

La Intendencia Municipal aplicó la multa á dos conjueces inscriptores por inasistencia á las mesas.

Fondeó *Luisadon* de Hamburgo con mercaderías.

Tiempo variable. Termómetro 18 grados.

□

CÓRDOBA—*Mayo 12*—El escritor De Amicis, llegó hoy de Tucuman y sigue viaje á esa.

La noticia del empréstito efectuado recibióse con júbilo general.

Llegaron esta mañana los ingenieros y ayudantes encargados de la construccion del ferrocarril á Malagueño.

Hay numerosa aglomeracion de carga en la estacion del ferro-carril por falta de wagones para conducirla al interior. El comercio resiéntese grandemente de esta falta de trasporte.

Oficial

TRIESTE—*Mayo 10*—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina—Salimos en este momento de Trieste, con rumbo á Nápoles.—*Solier.*

Comerciales y Marítimos

HAVRE—*Mayo 10*—En cueros vacunos transacciones regulares y precios sostenidos para secos y salados.

AMBERES—*Mayo 10*—Operaciones nulas en pieles lanares—precios nominales.

MARSELLA—*Mayo 10*—Mercado de trigos desanimados; cotizaciones invariables.

NUEVA YORK—*Mayo 10*—Alcoholes fuerte existencia—pedidos limitados—Mercado con tendencia de baja.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO—*Mayo 12*—Deuda amortizable para fin de mes á 27 1/2 para fin de Junio á 28. Unificada á 54 3/8, para fin de mes á 3/4, para fin de Agosto á 56. De los saladeros Mauret, Arrivillaga, Legrand y 3 bils del Salto, se han vendido como 1600 cueros á precio reservado que aseguran ser mas del 74 Sale el *Rio de la Plata.*

NOTAS

El Mensaje del Presidente de la República ha sido apreciado en los mejores términos por la prensa oriental.

«La Razon», dice:

«Es un documento nutrido de ideas y de hechos, escrito con elevacion de pensamiento y elegantes formas literarias.—El mismo doctor Avellaneda, tan altamente reputado por los mensajes de su período presidencial, no desdeñaria poner su firma al pié del que acaba de presentar el General Roca.

Vamos á estractar ese importantísimo documento, no solo por via de informacion para nuestros lectores, sí que tambien porque hay en él enseñanzas que pueden sernos útiles.

Abre el General Roca su mensaje acentuando la doctrina anti-revolucionaria que Sarmiento inculcó en todos los documentos de su presidencia y que desde entónces ha ido identificándose con los adelantos, á veces dolorosos y sangrientos, de la razon pública entre nuestros hermanos de la otra orilla».

«El Siglo,» encontrando fundados los elogios que hace «La Razon,» y reconociendo que hay enseñanzas en ese documento que pueden ser útiles á nuestros vecinos, comenta las palabras del Mensaje, que se refieren á la práctica de la libertad y de las instituciones, y condena las revoluciones como remedio, y termina:

«El anatema que pronuncia el General Roca es aplicable á las tentativas revolucionarias en paises como estos, que tienen ya instituciones liberales y que están desquiciados por el abuso de las revoluciones».

«El Nacional» manifiesta que el Mensaje es «realidad elocuente y espléndida de todo lo que puede y conquista la cultura, el patriotismo y la inteligencia de un gobernante que tiene la conciencia de los destinos de su patria.

«Un documento, sensato, elevado, circunspecto, *verídico*, en el que resaltan los progresos materiales de un país, la perseverancia de sus estadistas en hacerlo despuntar en el rol de uno de los pueblos mas adelantados y progresistas de América.

«Al leer el Mensaje del Presidente Roca, agrega, se ve la sinceridad y honradez del magistrado que da á todos los vientos, el detalle exacto de los intereses á su custodia librados.

«Tiene fé en el porvenir de la patria, y en lugar de discutir y lanzar indirectas á las oposiciones, les espone lo que el país tiene, lo que puede y lo que confía en el porvenir.»

Tales son las apreciaciones que ha merecido ese documento á la prensa vecina.

×

El poeta Castellanos, convaleciente de su última enfermedad debido á la ciencia de Pirovano, recibió hace dias una amable carta de una dama conocida, que hace literatura con bastante frecuencia, especialmente en la correspondencia con sus amigos.

Castellanos acaba de contestarle con la bella carta que vá en seguida:

Señora:

Grato consuelo ha sido para mí su palabra blanda y cariñosa.

Los enfermos la necesitan siempre, porque el amable interes que ella traduce refuerza el espíritu, aunque el espíritu esté hecho para el sufrimiento de la vida.

No sé si el mio lo está; solo sé que en algunos trances desconsolados he podido decir á la desesperacion como Hopspur colérico en Rey Lear: Matal matal matal!

Su carta, de gran amiga, de alto corazon, me ha hecho olvidar mis propios dolores para agradecer sus nobles sentimientos.

Me coloco bajo ellos, y beso con respeto la mano de Vd.

Joaquin Castellanos.

×

Alguien ha dicho—y dicho recientemente—que las tésis presentadas á las Facultades Científicas se reciben y no se leen.

Si esto es una verdad en la mayoría de los casos, no lo es cuando se trata de estudiantes dignos, que han hecho sobresalir su nombre entre los nombres de sus condiscípulos. Entonces se abre el libro y se lee, para saber si la reputacion de los años inferiores se mantiene íntegra en el límite de los estudios exijidos.

Es el caso de Balestra que acaba de presentar su tésis á la Facultad de Derecho, sobre *Sucesiones*, analizando varios artículos del Código Civil que tratan sobre ese punto.

Los que siguen de cerca á los estudiantes han leido con verdadero placer el libro de Balestra.

Trabajo completamente sério, su autor ha hecho á un lado en su confeccion las galas literarias que chocan en los trabajos científicos porque necesariamente hay que desatender el fondo, para cuidar de la forma, que es siempre un detalle.

Sus páginas nutridas de observaciones sérias denuncian á un hombre de preparacion que se presenta, no para cumplir sencillamente una prescripcion obligatoria, sinó para probar que los años inferiores no han pasado estérilmente sobre él.

Nuestras felicitaciones.

×

Hace tres meses que ha pasado el Carnaval. Sin embargo su recuerdo sirvió oportunamente para romper el hielo, como dicen los franceses, en una conversacion de alegres y chispeantes señoritas. Habian charlado como unas descosidas; pero las risas y la algazara habian decaido; á estremo de producirse un respetable silencio en la poco antes bulliciosa rueda, pasando así sin sentirlo de *le monde ou l'on s'amuse* á *le monde ou l'on s'ennuie*. De pronto, la mas festiva, la mas espiritual, por lo menos, de las niñas reunidas, dignas de ser «Hijas de María,» á estar á la autorizada opinion del reporter que proclamó la belleza general de esa congregacion—preguntó sencillamente, como continuando una conversacion interrumpida:—¿Con qué les ha ido bien, muchachas, en el Carnaval?» Una franca y sonora carcajada acojió esta pregunta, y la animacion volvió á reinar en la temible hueste, que prosiguió probablemente riéndose de nosotros, los mártires de los lindos lábios.

×

Dos discursos nos acaba de traer el correo del Interior.

El del Gobernador de San Luis D. Zoilo Concha al dejar su alto puesto, y el de su sucesor don Eriberto Mendoza al reemplazarlo.

Dá el primero cuenta á sus electores de sus tres años de gobierno. Han sido de labor, de paz, de inteligente administracion.

La tierra ha triplicado su valor hasta en regiones como la del Sur, por tanto tiempo escluida de toda influencia civilizadora—hoy asiento de grandes establecimientos rurales.

El cerco empieza ya á deslindar los campos que hace poco se confundian. El ganado vacuno que contienen, calcúlase en trescientas mil cabezas que representan un valor de cuatro millones de pesos, sin contar las otras especies que son numerosas.

La esportacion de productos de esta industria alcanzó el año próximo pasado á medio millon de pesos nacionales. Estos datos dan idea de lo que se ha avanzado en este sentido.

La agricultura si bien atrasada aun, ha salido de su estacionamiento, y avanza venciendo las dificultades que se oponen á su desarrollo. A facilitárselo responden los trabajos que se efectúan para la irrigacion.

Entretanto, en la Administracion de Justicia, Hacienda, Policía, Educacion, se efectuaron reformas que consultaban su mejor servicio y aplicacion.

La Capital fué dotada tambien de obras importantes; unas terminadas, otras al concluirse, que favorecen su ornato, higiene y cultura: templo, club-teatro, casa de gobierno, etc.

El Sr. Concha deja el poder con la conciencia de haber hecho en pro de sus gobernados todo lo que le ha sido posible dentro el límite de sus fuerzas y de los recursos de que podia disponer.

—El del señor Mendoza es la esposicion de su programa de gobierno.

Sube á él sin ódios ni rencores. Paz y administracion es tambien su lema. Con ella promoverá por todos los medios á su alcance el bienestar y prosperidad de la Provincia. A solucionar la cuestion agua dedicará especiales esfuerzos; tambien á la reforma de la Constitucion aplazada desde hace seis años. Atencion preferente prestará á la organizacion de la renta; á la policía de seguridad, á la institucion municipal, obstaculizada, dice, por defectos de la misma Constitucion; á la Administracion de Justicia que reconoce está muy adelantada, pero que desea colocarla sobre una base de estabilidad sólida y duradera. Entra ademas en su programa visitar la campaña para ver de cerca sus necesidades y remediarlas. Otras cuestiones mas, le interesan y reclamarán su atencion, pero las espuestas son á su juicio las mas primordiales.

Despues de leer ambos discursos, queda la satisfaccion de ver que San Luis ha progresado durante la administracion anterior y que la nueva ampliará y aumentará sus progresos.

El señor Mendoza, hombre estimadísimo en su provincia por sus cualidades morales, no faltará á su programa, que no puede encontrar obstáculos en su realizacion, puesto que responde al bienestar de sus comprovincianos.

×

Ayer recibimos una tarjeta, dejada en nuestra ausencia, por el Sr. Tamagno, el gran tenor de la Compañía Ferrari, que habia estado galantemente á visitarnos.

Conocido ya de nuestro público, Tamagno se presenta nuevamente en nuestra escena, con el prestijio de los aplausos prodigados á su voz en las viejas capitales, y con los progresos necesariamente alcanzados.

Sintiendo no haberle podido estrechar la mano en su visita, nos complacemos en saludarlo.

×

Unos versos para concluir,

Tres bellas estrofas de Anacreonte traducidas por un jóven que ha querido tal vez justificar con ellas sus veleidades amorosas. No podemos dar su nombre, y lo que es mas sensible, no podemos trascribir las estrofas que en su *carnet* preceden á esta traduccion, sirviéndole de esplicacion original.

Hé aquí la oda de Anacreonte:

Soñé que iba corriendo velozmente
con alas invisibles. El amor
con piés de plomo me siguió paciente,
y ántes de mucho rato me alcanzó.

Sobresaltó mi espíritu este sueño,
y me puse sobre el á razonar:
cuánto amor, cuánto amor ha sido dueño
de mi con indecible veleidad!

Despues de tanta esclavitud burlada—
cadenas primorosas que rompí,—
el último ha vencido; y, ¡oh mi amada!
comprendo que es por todo el porvenir.

LA RECEPCION DE AYER

EN EL PALACIO DE GOBIERNO

A la hora señada para la audiencia pública en que iba á ser reconocido como Ministro Residente del Perú, el señor Pedro Paz Soldan y Unánue, se encontraba el Presidente de la República en el gran salon de ceremonias, acompañado de los Ministros, Secretarios de Estado, Magistrados de los Tribunales de Justicia, Gefes superiores del ejército y Armada, altos empleados de la Administracion Nacional, y varios caballeros particulares que deseaban presenciar el acto.

Pocos minutos pasaban de las tres de la tarde, cuando el coche oficial de gala, se paraba á la entrada principal del palacio de Gobierno, conduciendo al Sr. Paz Soldan con su Secretario, á un edecan del Presidente y al Sub-Secretario del Departamento de Relaciones Esteriores.

Desde que el coche fué avistado por el Coronel Dónovan, cuyo regimiento hacia los honores militares, estendido en línea de batalla frente al Palacio y Casa de Correos, mandó presentar las armas, en cuya actitud permanecieron las fuerzas, hasta que el nuevo Ministro Diplomático hubo penetrado al salon de recepciones.

Una vez en presencia del Presidente de la República, y despues de los saludos de etiqueta, el Sr. Paz Soldan, pronunció con voz clara y bien entonada, el discurso que reproducimos en seguida:

Discurso del señor Paz-Soldan

Exmo. señor: Tan pronto como S. E. el General don Miguel Iglesias, fué proclamado Presidente Regenerador del Perú, por la Asamblea de Cajamarca en Enero de 1883, y hubo instalado su gobierno en la Capital de la República, y restaurado á su patria en el ejercicio de la soberanía nacional, pensó inmediatamente en reanudar las relaciones diplomáticas que con tanto esmero cultivó siempre el Perú con las Repúblicas Hispano-Americanas.

La Nacion que en la lucha material por su primer independencia obtuvo el eficaz apoyo de la mayor parte de sus hermanas, dejála solicitar por tradicion histórica el concurso moral de todas ellas al reparar sus fuerzas abatidas por la contraria fortuna, y al reincorporarse en el gremio de los Estados independientes.

El objeto, pues, de mi mision, Exmo. señor, es restablecer entre el Perú y la República Argentina, las gratas relaciones oficiales, nunca interrumpidas, hasta que lo quisieron así circunstancias tan dolorosas como agenas á la voluntad de mi pátria.

Al Exmo. Sr. General D. Miguel Iglesias, que acaba de merecer por segunda vez á una nueva Asamblea reunida en Lima, la sancion constitucional de todos sus actos; y que ha recibido de la misma el título de Presidente provisorio, y las facultades estraordinarias de que su patriótica moderacion no abusará, me encarga, como órgano del pueblo peruano, trasmitir á V. E. los votos que hace por la prosperidad personal de V. E., y de su ilustrado gobierno, y por el engrandecimiento de la República Argentina; de ésta República que desarrollando hoy activamente en su seno los gérmenes de un porvenir seguro, ofrece un ejemplo y una esperanza á las otras secciones del Continente, y á la raza latina toda, un campo de rehabilitacion y enaltecimiento.

En cuanto á mí, que desde antes de su advenimiento al mando, acató en la persona de V. E. á un obrero de la civilizacion, lisonjeándome en la esperanza de que no seré ménos feliz que mis antecesores cerca del Gobierno Argentino, tengo el honor de poner en manos de V. E. la Carta Autógrafa que me acredita Ministro Residente del Perú, en esta República.

Contestacion del Presidente

Señor Ministro:

Recibo complacido la Carta Credencial en la que el Presidente del Perú me comunica que os ha investido del cargo de Ministro Residente en esta República.

La Nacion Argentina, que ha lamentado la angustiosa situacion porque ha pasado la Nacion Peruana, á la cual la ligan tan gloriosos vínculos históricos y de mútua simpatía, se felicita de que regularizada su situacion política, vuelva á ocupar el rango que le corresponde entre las Naciones del Continente.

Restablecida la paz y bajo los auspicios de una Administracion reparadora, podrá bien pronto el Perú, que tantos elementos de riqueza encierra, reponerse de los quebrantos pasados, y entrar de lleno en la via de su prosperidad.

Haciendo votos por la felicidad del Perú, y por la realizacion de sus benéficos propósitos, y agradeciendo cordialmente los que acabais de espresar por la prosperidad del pueblo Argentino, me es agradable declarar que quedais reconocido en vuestro elevado carácter.

La carta autógrafa

Miguel Iglesias

Presidente de la República del Perú.

A S. E. el Presidente de la República Argentina.

Grande y Buen Amigo:

Siendo mi constante y vehemente deseo mantener y estrechar las relaciones de amistad y buena armonía que felizmente existen y se mantienen inalterables entre el Perú y la República Argentina, me apresuro á informar á V. E., que he elegido al Sr. D. Pedro Paz Soldan y Unánue, antiguo Encargado de Negocios del Perú en Chile, ex Catedrático de Literatura Griega y Latina en la Universidad mayor de San Cárlos de Lima, y miembro correspondiente de la Academia Española, para que, con el carácter de Ministro Residente, represente al Perú en esa República.

El conocimiento particular que tengo de las cualidades que distinguen al Sr. Paz Soldan y Unánue y de su celo por el servicio, no me dejan la menor duda del modo como desempeñará la mision que se le ha confiado.

Deseo que la persona de este Ministro sea grata á V. E., y que le honre con una benévola acojida dando entera fé y crédito á cuanto diga en nombre del Perú, y muy especialmente cuando hable á V. E. de mi anhelo por conservar las buenas y amistosas relaciones y cordial inteligencia con esa República, por cuya prosperidad y la de V. E., hago los mas fervientes votos.

Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi mas alta consideracion.

Dada, firmada, sellada y refrendada por el Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores, en Lima, 1° de Febrero de 1884.—Miguel Iglesias—*E. Larrabure y Unánue.*

El Decreto

Departamento de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.

En vista de la carta-credencial que ha presentado el Sr. Don Pedro Paz Soldan y Unánue, por la que se le acredita en el carácter de Ministro Residente del Perú, cerca de este Gobierno,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Queda reconocido el Sr. Don Pedro Paz Soldan y Unánue en el carácter de Ministro Residente de la República del Perú, cerca de este Gobierno;

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

ROCA
Francisco J. Ortiz.

LÓNDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

Sumario—La Universidad de Edimburgo—La historia de *Jack an eye*—Una Esposicion en Paris.

Abril.

La Universidad de Edimburgo celebra el mes que viene su tricentenario. Dos sábios franceses, los mas ilustres de esa rica y fecunda Francia, que en tiempos pasados los ha producido tan grandes, Lesseps y Pasteur han sido invitados á asistir á la celebracion del aniversario.

Y con motivo de esta fiesta que llenará á Edimburgo de peregrinos llegados de todas las partes del mundo y desprendidos de todos los campos, ciencias, artes y letras, el principal ó rector del viejo establecimiento, Sir Alejandro Grant, acaba de dar á luz una obra, en dos tomos historiándolo.

Lo he hojeado rápidamente para poder presentar aquí un resúmen de lo que fué, y es dicho instituto el mas nombrado por los estudiantes de Buenos Aires entre las Universidades célebres estranjeras, así como mentada es la «Revista de Edimburgo,» por mas que no la hayan tocado muchas manos.

Con cortos datos haré comprender primero su carácter é importancia y el derecho á la fama de que goza. Cuenta en estos momentos 3,300 estudiantes y un capital propio de 452,000 libras esterlinas, con el que la munificencia de algunos particulares la ha dotado para costear nuevas cátedras, aumentar la retribucion de sus profesores, becas y otros objetos; á mas de 80,000 libras que recibe como subvencion del Parlamento para propósitos de edificacion.

Son muchos los hombres notables que han salido de sus aulas. Mencionaré entre los mas distinguidos al historiador Robertson, que fué uno de sus rectores, al novelista Walter Scott, al sábio Brewster y al historiador Tomás Carlyle.

Dos de sus Facultades han tenido y guardan una influencia universal, la de medicina y filosofía.

Fué fundada la primera por Alejandro Mouro, discípulo favorito de aquel profesor de la Universidad de Leyde Boerhaave, el cual conquistó con su talento y profundos estudios una fama tan vasta durante la segunda mitad del siglo XVIII, que cuenta la crónica que habiendo el emperador de China dirijidole una carta *al doctor Boerhaave en Europa*, con tan escasa direccion y en época en que el correo era tan imperfecto, llegó sin mucha dilacion á su poder.

Es singular y vale la pena que lo cuente como detalle ameno, que el hijo de Mouro, Alejandro Monro *secundus*, sostuvo su derecho *hereditario* á enseñar anatomia y cirujía, en las cátedras de su padre, y que por espacio de cincuenta años esta pretension prevaleció contra todo el poder de la Facultad.

Los libros de Cousin han hecho conocer en la Universidad de Buenos Aires la escuela filosófica de la Universidad de Edimburgo. Ella ha sido el contrapeso á la metafísica pura de los filósofos alemanes y la parte mas positiva y sensata de las ideas *terre á terre* de los franceses. Solo que, como lo creíamos en Buenos Aires cuando nos repetian las lecciones de Cousin y de ese otro espiritualista mas simpático y verdaderamente grande, Jouffroy, no fué nunca Reid el jefe reconocido de la escuela escocesa de filosofía, sinó otro ingenio mucho mas poderoso, Sir William Hamilton.

Estos párrafos bastan para mostrar el rango de la Universidad de Edimburgo en la enseñanza y el saber del mundo.

En cuanto á su carácter comparado con el de las Universidades históricas de Inglaterra, Oxford y Cambridge, es el siguiente. Aquí los jóvenes estudian como pupilos bajo la direccion de profesores particulares ó *tutors*, los que toman á su cargo prepararlos para optar todos los grados.

El estudiante escocés es mas independiente. Recibe las lecciones de los profesores de la Universidad y habita donde encuentra una modesta pieza que alquilar, tal cual sucede en Paris y Buenos Aires. No por esto es menos aprovechado que el interno de Oxford y Cambridge, con la ventaja inmensa que desde temprano comienza á conocer la vida y batirse con ella para hacer llevaderas sus cargas.

La tutoría y el profesorado oficial es la gran diferencia que existe entre las Universidades de la Gran Bretaña y de todos los paises donde la instruccion superior universitaria ó profesional ha alcanzado un alto desarrollo. Otra distincion entre unas y otras es su dependencia ó independencia del Estado. Las tres Universidades escocesas anteriores á la de Edimburgo, de la que me estoy ocupando por la data de su fundacion, las de St. Andrews, Glasgow y Aberdeen, fueron en sus principios instituciones papales basadas sobre las Universidades de Paris y Louvain, que sirvieron siempre de modelos, especies de repúblicas literarias con su constitucion y sus leyes que imponian sus métodos de enseñanza en teología y hallábanse libres de la superior tendencia de la Iglesia.

Cuando tres siglos hace la Municipalidad de Edimburgo fundó el Colegio de la Ciudad, primer plantel de la futura Universidad, acordándole su carta fundamental el rey Jacobo, los consejeros quisieron que la educacion dada en este establecimiento estuviera sujeta á las influencias del clero ministerial rehusando ajustarse á los grandes modelos del Continente.

Rollock fué su primer rector. Figuraban á mas cuatro tutores ó regentes para dictar los cursos que duraban cuatro años y un bedel, que era el discípulo mas antiguo ó adelantado.

El internado se practicaba, pues se trataba de un verdadero colegio, con el poder sin embargo de conferir grados. De manera que la primera faz, el primer sistema seguido en la Universidad de Edimburgo, fué la tutoría.

Duró mas de un siglo, hasta que un grande hombre de Estado escocés, el cardenal Carstares, nombrado principal reorganizó el establecimiento cambiando los métodos y planos de enseñanza.

Tomando por tipo la Universidad de Leyde, dicho educacionista organizó un cuerpo docente oficial y estableció cuatro Facultades de Teología, Medicina, Jurisprudencia y Artes.

Era así una verdadera Universidad que á mediados del siglo XVIII, contando ya con un millar de estudiantes, comenzó á combatir por su independencia del Consejo de la ciudad, la que conquistó recien en 1858 con el «Leottish Universities Act» del Parlamento.

Por esta ley fueron instituidos el *Senado* actual de profesores con casi plenos poderes, el *Concejo General* de los graduados y la *University Court* compuesta de los estudiantes La Municipalidad de Edimburgo, lo mismo que otra antigua autoridad, el *Lord Preroste* de la Universidad, conservaron el derecho restrinjido de nombrar un limitado número de *curadores*, que son los que otorgan ciertos empleos universitarios.

Esta es la historia á vuelo de pájaro del grandioso instituto de Edimburgo, que va muy pronto á celebrar su natalicio de tres siglos.

Si hubiera vivido *Júpiter*, como designan á Carlyle en las escuelas, es probable que hubiera hecho oir alguna nota ágria con motivo del gran festival.

Me inclino á pensar así, porque contando su vida de estudiante en uno de sus libros dijo, que el profesor de la Universidad era en su tiempo *dull, and dutch and prolix.*

Abril.

Brillante y triunfante como una pieza montada de plata figurará Jack sentado sobre una mesa en el próximo Salon de Lóndres, que se abre el 1° de Mayo; es decir, su retrato.

¿Y cómo es que este pobre animalito, con el cual tropecé en una calle pública, y que recibí de manos de un vagabundo, de un *waif* de un ladron quizá, ha podido entrar á la Academia Real de Pintura, donde muy pronto la alta sociedad mas refinada del mundo lo admirará y festejará, creyéndolo nacido y criado sobre almogadones y no el héroe de dramáticos vaivenes de fortuna?

Cierto dia debia atravesar el canal para pasar al Continente, y despidiéndome de una familia inglesa, que tengo el honor de tratar, uno de sus miembros encargóme un *caniche* francés. Esta clase de perros, muy viva é inteligente, de pelo corto, blanco ó negro, muy ensortijado, es la única raza fina que existe en Francia, cuyos sportmen, tan ricos como los ingleses, prefieren gastar la mayor parte de sus rentas con una estrella del Hipódromo y no distribuirla sábiamente, como los señores de la isla vecina, entre caballos, carruajes, yachts, soberbios canes, caza al zorro, caza á la liebre á caballo, y en último lugar la mujer mercancía.

Existen en Paris un gran número de casas donde perros y pájaros se venden en pacotilla, como si miembros fueran de una misma familia. Los pájaros llegan de todas las partes del mundo y los perros de Inglaterra, donde en general han sido robados. Una gran variedad de razas muy puras abunda en la Gran Bretaña, donde hasta el hombre del pueblo tendria á menos pasearse con un mestizo ó paria.

El que va á esas casas á comprar es engañado en la calidad de lo que recibe ó en la cantidad de lo que da. Quedan las avenidas del bosque de Bolonia, recorridas por individuos sospechosos que ofrecen en venta perritos falderos ó de salon, y preferible á todo el Jardin de Aclimatacion donde se aclimatan razas estranjeras con tanto cuidado como éxito.

Allí fuí en busca de un caniche y encontré uno que era una pequeña obra maestra, pero por el cual los administradores pedian el precio imposible de 500 francos. Como los otros no me satisfacieron me retiré sin mi caniche.

El mismo dia atravesando el jardin de las Tullerias tropecé con un *york shire terrier* que un obrero ignorando la delicadeza de este género de animalitos conducia brutalmente. Habiendo fallado mi esperanza de obtener un buen caniche y recordando que la persona que lo habia encargado adoraba tambien los *york shire terriers*, pregunté cuanto valia. Cuarenta luises me contestó el desalmado, y seguí mi camino haciendo reflexiones sobre la proveniencia del magnífico animalito, seguramente robado en Inglaterra, cuando se hallaba en tales manos, pues en Francia no es conocida esta raza.

Llámanse *york shire terriers*, esos perritos lanudos, diminutos, cuya mota cae en largos rizos de sedas. En verdad son para mi pequeños monstruos, pues carecen de líneas y hasta de rostro, porque su pelo tan largo todo lo oculta. Mas las señoras que aman casi siempre los refinamientos estravagantes y monstruosos de la forma, los quieren con locura.

Volví á Lóndres casi desesperado por no haber llegado mi encargo y cierta tarde paseándome en *Hyde Park Corner* vi un *york shire terriers* de la mas pura agua, un legítimo y genuino *silverblue*, azúl de plata, el mas preciado de todos sus tintes. Y no costaba mas que cinco libras, así que sin perder un instante lo compré y gozoso llevólo á casa de la señora que me habia encargado el caniche, ofreciéndolo en lugar de éste.

Fué aceptado con placer, porque esta dama como todas las inglesas, sabia distinguir perfectamente un perro de raza del que no lo es.

Al dia siguiente volví á la misma casa, y cuál no seria mi desmayo al escuchar de los lábios de la nueva propietaria del perrito, que este no tenia mas que un solo ojo. Examínelo y cerciórome que efectivamente el pobre Jack no podia mirar mas que con el derecho. La cabellera larga y espesa me habia impedido notarlo ántes.

Ahora comprendia por qué no me habia costado mas que cinco libras.

Lleno de pesar rogué á la señora que me acompañara al *Royal Hospital of Dogs* de Molton Street. Me compadeció y allí aterrados oimos la sentencia que Jack era indefectiblemente tuerto.

¿Qué hacer? Pude notar que la afeccion de la señora por el perrito comenzaba á vacilar, y resolví apelar á toda mi ingeniosidad y elocuencia.

«No le quepa á vd. duda, señora, le dije, que Jack proviene de una gran familia y que el pícaro que me lo vendió halo desfigurado, para que no sea reconocido; reventándole el cruel un ojo.

«Hay mas generosidad en amar á un perrito tuerto que á otro con sus dos ojos, que ménos necesita del cariño y atenciones de una dama; la Providencia lo ha puesto en sus manos para obligarla á V. á ser caritativa con un mísero animalito, y despues he oido decir que un perrito tuerto es casi un amuleto, una cosa *lucky*, un *porte bonheur!*»

Aquí toqué las fibras supersticiosas de la dama y noté que sus ojos se dirijian con cariño hácia la pobrecita bestia.

Un collar que le regalé haciéndolo mas bonito, lo hizo tambien amar mas y mas, y al fin pasó á ser un favorito.

Que el perrito era *lucky* no cabe duda, pues aquel dia, despues de salir del hospital, dicha señora fué saludada por el príncipe de Gales que pasaba en un *handsom*, hecho este de importancia capital para una dama inglesa, que se dice á sí misma, con la ingenuidad de los cuentos de la niñez: *encontré al rey.*

Pasaron dos meses, los grandes artistas de Lóndres preparaban sus obras para el salon del 1° de Mayo, y uno de ellos muy distinguido, Mr. Olives, solicitó pintar el retrato de la señora á que me refiero, muy admirada en el mundo de los artistas por su tipo refinado y el estilo exquisito de su belleza.

El cuadro ha sido concluido y el citado dia de Mayo figurará en el catálogo del Salon con el nombre de *Jack an eye.*

Allí mi hallazgo será adorado como un pequeño dios y yo me detendré deliciosamente emocionado ante él, pues es la primera obra, el primer destino que he formado con mis manos.

Jack me debe su gloria y quizá tambien la vida.

Si alguno se atreviere á dudar, que venga á Lóndres y visite la Royal Academy.

Abril.

Una estacion despide á un viajero en Lóndres y otra lo recibe en Paris, despues de transcurrido el tiempo que dura el sueño de una persona sana. Así que cerrando una noche los ojos en Lóndres y abriéndolos al dia siguiente en Paris, puede visitar la esposicion internacional de pinturas que tiene lugar en estos momentos en la rue de Leye.

En verdad yo no soy un grande admirador de la escuela francesa, así que al salvar el gran dintel del gran salon, los cuadros me parecieron abogados en una atmósfera opaca y marchita, pues para mí el pintor francés no sabe como el italino y el inglés retratar la luz. No obstante estasiéme ante cinco telas de mérito estraordinario.

Una jóven abrigada por un manto de piel de lobo marino, atraviesa la plaza de la Magdalena con un ramo de rosas que acaba de comprar. Las rosas son de Dijon, es decir las rosas mas rosadas del mundo y su número es de nueve, sin contar la magnífica y graciosa muchacha que las lleva. Esta tela es de Duez.

Mas allá una mujer de formas tropicales se deslaza el corsé y muestra unas espaldas de carne blanca y compacta en la cual los dientes resbalarian. Esta tentacion está firmada Roll.

Un poco mas lejos la adoracion de un ángel por Bastien Lepage. Hay tres figuras que parecen de cera y que significan la adoptacion del realismo al cristianismo, es decir á lo mas bello y espiritual que flota bajo el sol.

No obstante la composicion es notable.

Van Beers, artista de Lóndres ha enviado un caso de *flirtation* prácticamente consumado por dos *swells* de Belgravia ó Eator Square y verdadera hasta apartar los ojos y taparse las orejas.

En fin, llegó al quinto que fué mi favorito, un retrato de mujer de Carolus Duran, el mejor retratista de niños y de mamás cuando son interesantes, y la dama que tengo en frente lo es á mas no poder.

Su cabello es el mas bello del mundo, ó sea rubio con reflejos rojos de púrpura. Sus ojos claros azules miran y sus lábios se entreabren con esa espresion y sonrisa indecibles que parecen responder á un ser compuesto de deseos, escepticismo, hastío, capacidad para un amor infinito y para una infinita perversidad. Esta espresion del rostro la recuerdo siempre, por haberla encontrado en algunas mujeres de la Provenza, cuna de nuestra raza latina y el pedazo mas rico del Orbe.

Sigue mirándome la mujer de Carolus Duran y yo que no puedo comprender el aspecto de su rostro, acúsola de estar escuchando canciones enfermas ó respirando olores impuros.

No hablaré de su cuerpo. Los franceses se han formado de la belleza femenina una idea chinesca. Prefiero á los ingleses porque son mas griegos, aunque convenga que si una linda dama tiene que hacerse retratar debe preferir á un artista francés. Si un hombre á un inglés.

LUIS B. TAMINI.

NOTICIAS

Monedas de plata—El Ministro de Hacienda tiene redactado, un decreto, por el cual se prórroga hasta el 19 de Julio el plazo señalado para que queden desmonetizadas las piezas de plata con sello estrangero.

Esta prórroga se funda en la facultad concedida al P. E. por la Ley de Monedas, para fijar el plazo de la desmonetizacion, una vez que la Casa de Moneda haya acuñado las cantidades de oro y plata señaladas por la misma ley.

«La Argentina»—Publicamos en la Seccion Telegramas, el despacho remitido desde Trieste por el Coronel Solier, que tomó el mando del Buque-Escuela *La Argentina*, anunciando la salida para Nápoles con fecha 10 del presente mes.

Batida á los indios—El Gefe del Estado Mayor General del Ejército, ha elevado al Ministerio respectivo, para su conocimiento, la nota del Comandante en gefe de las fronteras sobre el Chaco Austral, dando cuenta de haber batido el Sargento Mayor graduado, Capitan D. Eduardo Vera, unos indios, de los cuales ocho fueron muertos y seis de lanza tomados prisioneros.

Tambien cayeron en poder de las fuerzas nacionales ochocaballos ensillados.

Concejo Municipal—Ayer á las 3 p. m. se reunió el Concejo Deliberante Municipal en sesion secreta, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de nota que la Comision Especial compuesta de los señores Bortolazzi, Roberts, Golfarini, Tamini, y Navarro, sometia á su consideracion para contestar á la del Ministerio del Interior, por la que hacia saber, que no habiéndose llenado las formalidades de la ley en la suspension del Intendente señor Alvear, continuaria manteniendo con él sus relaciones oficiales el P. E. N.

Asistió á la sesion en calidad de Intendente el doctor Larroque y apoyó con la mayoría de los miembros presentes, el despacho de la Comision despues de producirse una larga discusion con los de la minoría, señores Aleu, Viola, Montaña, Apellaniz y Nevares, que se retiraron con permiso de la Presidencia, antes de efectuarse la votacion en que quedó aprobada.

El doctor Golfarini á nombre de la Comision informó en términos generales sobre el despacho, y el doctor Roberts sostuvo los principios de derecho que sirven de fundamento al mismo.

En casa del Dr. Irigoyen—Tuvo lugar ayer una elegante y amena comida servida con el mas esquisito buen gusto, y en la que reinó la animacion que hace gratos esos momentos entre las gentes de buena sociedad.

La distinguida esposa del Dr. Irigoyen y señoritas, contribuian con sus atenciones á hacer mas agradable aquella reunion.

Entre otras personas se hallaban el Ministro de R. E. Dr. Ortiz, el Sr. D. Alfredo y el Sr. D. Cárlos Lumb, el Sr. Enrique Moreno, nuestro Ministro en el Estado Oriental y su esposa, el Sr. D. Fermin de Irigoyen y su esposa, don Federico de la Barra, don Mariano Unzué, don Juan B. Ocampo, don Joaquin Cullen, don Anjel Ferreira Costa, el doctor Bernardo Solveyra, don Jose B. Sala y los jóvenes Fermin y Manuel de Irigoyen.

Club Regatas «La Marina»—Como lo habíamos anunciado, tuvo lugar anteayer la Asamblea general estraordinaria, en Barracas Puente, con el fin de integrar la Comision Directiva, por renuncia del Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales.

La Comision Directiva quedó integrada con los señores Celestino Baron para *Presidente*, Emilio Fulle *Vice Presidente*, Luis Berguerana *Secretario*, Luis Barbagelata *Tesorero*, José Quintana, Ginés E. Alvarez y Nicolás T. Vidal, Vocales.

La Asamblea nombró ademas una comision compuesta de los señores Remigio Tomé, J. Luis Berguerand y Ginés E. Alvarez, encargada de proyectar la reforma de los Estatutos, la que deberá espedirse á la mayor brevedad.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Además de las tésis que deben tomarse, segun la publicacion anteriormente hecha, se tomarán las siguientes:

19. D. Juan V. Lalanne disertará sobre *sucesion testamentaria*, y sostendrá, como proposiciones accesorias.

«El voto por distrito asegura una mas perfecta representacion del pueblo, que el voto de lista.

«Los jueces no pueden ser recusados por ser deudores ó acreedores de los Bancos de Estado.

«Es de urgencia el establecimiento del Rejistro y Matrimonio Civil».

Replicará la tésis D. Eduardo Gaffarot, y las proposiciones accesorias D. Juan Seguí.

20. D. Eduardo Gaffarot disertará sobre *la investigacion de la paternidad natural*; sosteniendo, ademas, las siguientes proposiciones accesorias:

«El derecho de patronato emana de la soberanía.

«El duelo no tanto debe ser prohibido, como reglamentado.

«El Código Civil al establecer únicamente el matrimonio religioso, fomenta la hipocresía».

Replicará la tésis D. Juan A. Seguí y las proposiciones accesorias, D. Venancio V. Lopez.

21—D. Juan Francisco Seguí disertará sobre *sistemas penales*; y sostendrá, ademas, las siguientes proposiciones accesorias:

"El Patronato es histórica y racionalmente, un derecho inherente á la Soberanía del Estado.

"La crítica hecha á la espresion *valor intrínseco* carece de seriedad y se funda en un concepto falso.»

Replicará la tésis don Venancio V. Lopez, y las proposiciones accesorias don Juan V. Zavalía.

22—D. Venancio V. Lopez disertará sobre la *responsabilidad civil*; y sostendrá, ademas, las siguientes proposiciones accesorias

"Las sociedades anónimas para existir no deben precisar la autorizacion del Estado; y solamente se les debe exijir el rejistro y la publicacion de los estatutos.

"El hijo póstumo puede probar su filiacion por la posesion de estado.»

Replicará la tésis don Benjamin Zavalía, y las proposiciones accesorias don Juan V. Lalanne.

23—D. Benjamin Zavalía disertará sobre *el ébrio ante la ley penal*; y sostendrá, ademas, como proposiciones accesorias:

«El heredero no continúa la persona del difunto.

«Es inconveniente establecer como condicion necesaria, la inscripcion en la matrícula, para que un individuo que hace del comercio su profesion pueda reputarse comerciante.

«El menor de edad no puede alegar la nulidad de los contratos hechos con terceros, ocultando dolosamente su menor edad.»

Replicará la tésis don Juan V. Lalanne y las proposiciones accesorias don Ed. Gaffrat.—Mayo 10 de 1881—*El Secretario.*

Sobre farmacias—Recibióse ayer en el Ministerio del Interior una nota suscrita por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, la cual está concebida en estos términos:

Señor Ministro: Reunido en este momento el H. Congreso, creo oportuno llevar á conocimiento de V. E. el importante informe del Vocal Sr. Puiggari; aceptado unánimemente por el Departamento que tengo el honor de presidir, á fin de que, si lo juzga conveniente, se sirva enviarlo á la Cámara en que se estudia el proyecto de Código Sanitario ya aceptado por el H. Senado.

Las ventajas de la medida aconsejada, se desprenden fácilmente de la lectura del mismo informe, pero el Departamento tendrá satisfaccion en ser oido por la Comision respectiva si necesitara mas ámplias informaciones, ó conocimiento mas minucioso de las deficiencias que se señalan como resultantes de la institucion que se desearia ver suprimidas.

Con este motivo, saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—Pedro Antonio Pardo, *J. Torino*, Secretario.

—El informe á que se refiere la nota anterior, es el referente á farmacias, espedido en Abril 4, y del cual dimos conocimiento á nuestros lectores, en oportunidad.

Patente del año 83—Con motivo de haber pedido cambio de bandera en el Carmelo, la balandra argentina *Pizarro*, el Vice Cónsul en aquel punto avisa que le cobró la patente correspondiente al año 1883, cuyo importe pasó al Cónsul General de la República Oriental, para que lo ponga á disposicion del Ministro de Hacienda.

En el Hospital Militar—Se ha resuelto autorizar á la Comision Directiva del Hospital Militar, para invertir la suma de 2000 pesos mjn., en la construccion de una ambulancia en ese Hospital.

El Estado Mayor General del Ejército, queda encargado de hacer cumplir esta superior resolucion.

Táctica aplicada—Se ha declarado libro de testo para la Escuela de Cabos y Sargentos de artillería, el Manual de Táctica Aplicada, escrito por el sub-teniente Juan M. Espora, al cual le fueron confiadas las cátedras de táctica, gramática y caligrafía en el mismo Colejio, mandando imprimir por cuenta de su fondo de reserva 250 ejemplares de aquel libro.

Gastos de milicias—Con decreto de pago han pasado á Tesorería los siguientes ajustes:

Hospital militar, por Abril, pesos 903; Cuerpo de Sanidad, id 6855; Guerreros de la Independencia, por id 2398; Regimiento de guardias nacionales de la capital, por id 1963.35; Regimiento 5° de caballería, por id, 3853; Rancho del 2° Regimiento se artillería, por id, 3617; 1er. batallon del 1° Regimiento, por id, 2145; Planilla del 2° batallon del 5° Regimiento, por Marzo, 3132.

Para atalages—Atento lo manifestado por el Gefe de Estado Mayor, se ha resuelto en Acuerdo General de Ministros, autorizar á la Direccion del Parque de Artillería para invertir hasta la suma de 3840 pesos en la provision al Regimiento 1° de Artillería de los atalages correspondientes á diez y seis piezas y seis carros con que debe formar en la parada del 25 de Mayo.

Contestacion del Intendente Municipal—Como lo recordarán nuestros lectores por los documentos que hemos publicado anteriormente, el Intendente Municipal desconoció por medio de una nota, la resolucion del Concejo Deliberante, por la cual se le suspendia en sus funciones por el término de dos meses.

El Concejo en sesion posterior considerando infundadas las observaciones hechas por el Sr. Alvear como Intendente, insistió en su suspension y se lo hizo saber por comunicacion que hemos publicado ya.

Esto ha dado lugar á la nota que insertamos en seguida, y que en contestacion á aquella, ha dirijido ayer el Intendente Municipal al Concejo.

Dice así:

Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.

Al señor Vice Presidente 1° del H. Concejo Deliberante Dr. Otto E. Recke.

Despues de haber llegado á mis manos la nota que el señor Vice Presidente me dirijió el 9 del corriente, han tenido lugar sucesos y actos administrativos del Exmo. Gobierno Nacional que constan en documentos públicos.

Me es grato saludar al señor Vice Presidente con mi mas distinguida consideracion.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Rifa de cedulillas—La Sociedad de N. S. de la Saleta, proyecta establecer como en los años anteriores, una rifa de cedulillas durante las fiestas mayas.

Al efecto han solicitado permiso de la Intendencia Municipal.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á "La Tribuna Nacional"

Por mes

En la Capital de la República.......... $ m/n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » 1
Esterior.......... » » 1

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38

Las maderas de la Recoba—Con motivo de la demolicion de la Recoba se han presentado á la Municipalidad varias propuestas para la compra de las maderas y fierros estraidos del edificio.

Probablemente no serán tomadas en consideracion, por cuanto la parte utilizable de ellas, piensa emplearse en las construcciones que se proyentan para mejorar las condiciones de la Administracion de limpieza.

Ecos de la Plata—Mayo 12.

Cámara de Diputados—A las 1 y 45 entró en sesion esta Cámara, con asistencia de 31 de sus miembros.

Se dió lectura de la sesion anterior y quedó aprobada.

En seguida se trató de los impuestos municipales que han de rejir en esta Capital, pidiendo el señor Lanusse miembro informante, se tratará inmediatamente fundándose en varias consideraciones. Se opusieron los señores Diana y Socas, diciendo que asuntos de tal trascendencia, merecian especial estudio para poder dar el voto con conciencia y que se oponian por lo tanto á dar el suyo.

El proyecto pasó á la Comision de Hacienda para su estudio.

Se nombró la Comision de cuentas, resultando electos los señores Diputados Socas con 33 votos, Juan José Lanusse con 30, Moreno con 32.

En seguida el señor Presidente, indicó á la Cámara, la necesidad de nombrar los júris de enjuiciamiento, y no habiendo el número necesario de letrados entre los señores Diputados para llenar esa Comision, se sorteó entre veinte abogados resultando—Antonio Terri, Socas, Ugalde, Lopez, Botet, Mendez, Benjamin Chaves, A. Diana, F. Almeida, J. J. Castro, A. Garzoli, S. Socas, J. A. Terri y B. Canard.

No habiendo mas asuntos á la órden del dia se levantó la sesion á las 2 y 45.

Novedades de policía—En la esquina de las calles de Charcas y Azcuénaga se tomaron en pelea anteanoche, José Gramajo y Juan Braga.

Este último viéndose vencido por aquél, sacó un rebenque mango de fierro é infirió un golpe en la cabeza á Gramajo, produciéndole una herida que no es de consideracion.

Ambos fueron presos por el Comisario de la Seccion 15ª.

—Durante las primeras horas de la noche del diez del corriente, le fué efectuado un robo consistente en la suma de 480 pesos mjn. á D. Herman Hoffmann, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 896.

Apesar de las diligencias practicadas por el Comisario de la Seccion 8a, no se ha logrado aun saber quién ó quiénes son los autores de este robo.

—En circunstancias en que se hallaba almorzando ayer, doña Dolores B. de Gándara domiciliada calle Santiago del Estero No. 163, han penetrado ladrones á su dormitorio, y sustrájole la suma de cuatrocientos pesos m/n entre dinero, alhajas y ropa.

Hasta la fecha no se ha conseguido saber quien es el autor de este tiro gordo.

—Al pasar ayer D. Pascual Fontana por la calle de Lorea y Victoria donde se construye un edificio, cayó un ladrillo que le produjo una herida en la cabeza.

—A las 8 de la mañana de ayer cruzaba la via del ferro carril del Norte, en el Paseo de Julio entre Artes y Cerrito el jornalero D. Nicolás N. quien no se apercibió que un tren llegaba á aquel sitio en ese momento.

Siendo imposible al conductor detenerlo, Nicolás cayó bajo el miriñaque, recibiendo algunas heridas de mucha consideracion, por lo cual fué remitido al hospital.

El maquinista, como siempre en estos casos, cometió la torpeza de fugar.

Se ha comprobado que el accidente fué puramente casual.

De Reconquista á Santiago—Respecto de la propuesta de los Sres. Mayer y Ca. para la construccion de un ferro carril desde el puerto de Reconquista á la ciudad de Santiago del Estero, el Ministerio del Interior, de acuerdo con lo dictaminado por el Departamento de Ingenieros Civiles, resolvió devolver el espediente á los interesados para que ocurran al H. Congreso.

En Tucuman—Habiendo renunciado D. Ramon Lopez, el puesto de Inspector de instruccion primaria en la Provincia de Tucuman, fué nombrado en su reemplazo por decreto del Ministerio de Instruccion Pública, D. Baltazar Lema.

Beneficios de una ley—Despues del informe favorable espedido por una Comision de tres profesores del Colejio Nacional de esta Capital, el Ministerio de Instruccion Pública, declaró acojido á la ley de enseñanza, dictada en 1878, el Colejio Universitario establecido en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Informe—En los autos seguidos por don Alejandro Ocampo contra la testamentaría de don Olegario Andrade, la Cámara en lo Civil de la Capital ha señalado la audiencia del dia 17 del corriente á las 2 de la tarde para que los doctores Bermejo y Morel informen en dicho asunto.

Oficiales citadores—La Cámara en lo Civil de la Capital ha nombrado á don Miguel Lopez, oficial citador del cuartel 3° de la 13ª seccion y á don Fructuoso Mendez oficial citador en el cuartel 1° de la 10ª seccion.

Testamentarías—Ante el Juzgado en turno á cargo del doctor Molina Arrotea, se han iniciado las testamentarías de Francisco Corro, Victoria France, Andrés Mendez, Luisa Bonino de Zoppi y Delfina Barrios de Garaban.

Objetos rezagados—El Director del Ferro Carril del Oeste ha dispuesto que el 28 del actual á las 2 de la tarde se realice en la Estacion Once de Setiembre, el remate de los objetos rezagados de las líneas de su dependencia, que efectúa temporalmente.

Nuevo establecimiento—En la casa del señor Madariaga, situada en la calle de Tacuarí número 91, va á fundarse un nuevo establecimiento cuya necesidad se hacia ya sentir en Buenos Aires, en donde el movimiento de pasageros de nuestra campaña y de las provincias del interior es hoy considerable.

Se trata de un hotel destinado únicamente para señoras y familias, que van á establecer allí los dueños del «Nuevo Hotel Frascati», el cual será á la vez como una sucursal de este establecimiento. La casa del Sr. Madariaga es apropiada al objeto: grande y con ámplios compartimentos que serán convenientemente arreglados, para que las familias tengan en ellos entera independencia.

Apuntamos este hecho porque él representa una novedad á la vez que un progreso para esta capital.

Comision de higiene—Seccion 15ª—La Comision de Higiene de esta seccion, ha quedado instalada en la forma siguiente:

Presidente, Julio García; Vice, José Seeber, Secretario, Marcelo F. Bosch, Tesorero, Juan Copello; Vocales: Inocencio Arballo, Coronel Remigio Gil y Dr. Marcelino Aravena.

El Inspector Municipal continúa siendo D. Florentino García.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Francisco Cañete, crup, Juan Anselmo, tétano, Joaquien Brunet, gastro, enteritis, Pedro Merlino, tisis pulmonar, Teresa M. de Maseugo, senectud, Tomasa Leguizan, tuberculosis, José María Rodriguez, falta de desarrollo. José Maguin, cirrosis del hígado.

Exámenes de tésis—Hoy á las 3 p. m. terminarán en la Facultad de Derecho los exámenes orales de tésis.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 8

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDES

—Ella no es ni una ni otra cosa, esclamó con voz agria.

Kenyon se inclinó.

—Ah! una amiga entonces. Permítame el señor que le congratule, que le felicite por las simpatías que ella nos ha inspirado.

El desconocido se encontraba en una situacion embarazosa.

Las palabras de Kenyon eran tan amables, parecian tan espontáneas!

—Yo he estado muchos años en Inglaterra, dijo despues de una breve pausa, y cambiando de tono y de conversacion.

—¿Muchos años en verdad? No lo parece, como que el caballero no ha adquirido esa especialidad distintiva del inglés, tanto ó mas importante que la posesion del idioma.

Kenyon hizo una pausa mirando de lleno al estraño con tan aparente inocencia y aire investigador que el otro cayó en la celada.

—Decidme os ruego, cuál es esa especialidad?

—Eso es cosa que cada cual puede interpretar á su modo, replicó mi amigo dando vueltas sus espaldas como si la conversacion hubiese terminado.

La ira encendió la cara de nuestro interpelante. Yo tenia mi ojo sobre él, pensando que pudiera lanzarse sobre Kenyon pero creyó mas prudente contenerse é hizo bien. Pronunciando un juramento ó una amenaza se alejó.

Durante esta conversacion ó disputa, la vieja criada italiana habia terminado la entrevista con su amigo, el hombre de aspecto adoctorado, y reuniéndose en seguida con la jóven, ambas prosiguieron su camino.

El forastero que acababa de encararse con nosotros atravesó á grandes pasos la calle y acercándose al que habia estado hablando con la aya de la hermosa jóven, se alejaron rápidamente perdiéndose muy pronto de vista.

Kenyon no propuso que siguiéramos los pasos de la primer pareja y aunque yo hubiera deseado hacerlo así tuve vergüenza de indicárselo. Sin embargo formé en mi ánimo la resolucion de visitar San Giovanni al dia siguiente.

Pero ya no pude volverla á ver. No sabré decir cuantas veces acudí de nuevo al templo. No volví á encontrar mas en mi camino á la hermosa niña ni á su criada. A nuestro impertinente amigo lo vimos repetidamente y fuimos objeto de miradas amenazadoras de que no quisimos apercibirnos; pero aquella dulce y melancólica jóven de rostro pálido y de negros ojos velados por el misterio, parecia haberse disipado ante nuestra vista, dejándonos solo el recuerdo de una grata y placentera ilusion.

Seria ridículo que yo dijese que estaba enamorado de una mujer que solo habia visto pocos instantes, á la cual nunca habia hablado y cuyo nombre ignoraba; pero debo confesar que por lo que se refiere á las primeras impresiones que sentí, jamás las habia esperimentado por mujer alguna. A pesar de la belleza de toda su persona no podia darme cuenta de la irresistible atraccion que me fascinaba. Yo habia visto muchas mujeres hermosas y aquella era una de tantas, pero con todo me dejé estar en Turin hasta que la paciencia de mi amigo se hubo agotado, hasta que acabó por declarar terminantemente que si yo no partia con él se iria solo.

Diez dias habian trascurrido sin que la hubiera llegado á ver. Cedí por fin y salimos en busca de nuevas escenas.

De Turin nos dirijimos hácia el Sur, á Génova, Florencia, Roma, Nápoles y otros sitios de menor importancia. Despues cruzamos toda la Sicilia hasta Palermo donde nos esperaba el yacht de un amigo.

Habiamos hecho nuestro viage enteramente á voluntad. En cada ciudad ó pueblo que llegábamos permanecíamos todo el tiempo necesario, de modo que á nuestro regreso para Inglaterra el verano habia pasado ya.

Cuántas y cuántas veces despues de dejar Turin acudió á mi mente el recuerdo de aquella jóven que habia visto en San Giovanni, recuerdo que con tanta frecuencia me asaltaba que á veces solia reirme de mi mismo. Hasta ese instante ninguna mujer habia ocupado por tanto tiempo mi imaginacion. Debe haber existido para mi alguna estraña fascinacion en su hermosura. Recordaba todos los rasgos de su fisonomía. De haber sido un artista hubiera podido pintar su retrato de memoria. Por mas que yo pudiera reirme de mi estravagante amor no podia dejar de reconocer que cada dia estaba mas apasionado y que lejos de borrarse la impresion de su bella imágen, cada dia se acentuaba con caracteres mas definidos.

Me culpaba de haber abandonado á Turin antes de ver por segunda vez aquel rostro divino, aunque hubiera sido necesario permanecer tres meses allí.

Creia que habiendo perdido la ocasion de encontrarla de nuevo habia dejado pasar la oportunidad de labrar mi dicha, cosa que no suele presentarse mas que una vez en la vida.

Kenyon y yo partimos para Lóndres. El se guia para Escocia á pasar el otoño dedicándose á la caza. Yo, no habiendo arreglado todavía mi programa de la estacion, resolví quedarme por algunos dias en Lóndres.

Era la casualidad ó el destino?

La primer mañana despues de mi arribo á Lóndres, mis negocios me llevaron á la calle del Rejente. Caminaba con paso lento por la ancha calle pero mis pensamientos estaban lejos de allí.

Trataba de disipar de mi mente un deseo; el anhelo de volver de nuevo á Turin. Iba pensando en aquel viejo y oscuro templo y en la bella y juvenil fisonomía que allí habia visto hacía tres meses. En mi imajinacion veía á la jóven y á su aya arrodillada cerca de ella, alcé mi ojos, y aquí, en el mismo corazon de Lóndres las tenia de nuevo delante de mí!

Por grande que fuese mi asombro no se me ocurrió un momento la idea de la duda. Solo que fuese un sueño ó una ilusion, ahí venia ella caminando hácia mí con su vieja criada, ella, que por tanto tiempo habia embargado mis pensamientos! Podríase creer que acaban recien de salir de San Giovanni.

Escaso era el cambio en la apariencia de la criada, su traje estaba sin embargo arreglado á las costumbres británicas; pero la jóven era exactamente la misma.

Bellísima, mas bella que nunca, pensé, mientras mi corazon queria saltárseme del pecho. Ellas pasaron por mi lado: me dí vuelta é impulsivamente las seguí con la mirada.

Sí, era el destino. Ahora yo la habia vuelto á encontrar de un modo inesperado y no la perderia de vista mas. No traté de disimular en nada mis sentimientos. La emocion que habia esperimentado al verla de nuevo acababa de hacerme la gran revelacion. Estaba enamorado, profundamente enamorado.

Solo dos veces la habia visto, pero era lo suficiente para convencerme que si algun dia mi suerte habia de estar ligada á la de otro sér, debia ser á la de ella, á la de esta mujer cuyo país, hogar y nombre ignoraba.

No me quedaba mas que una cosa que hacer—seguirlas.

Por espacio de una hora ó más, me mantuve tras de ellas observando todos sus movimientos. Esperaba cuando entraban á alguna tienda y despues continuaba discretamente aquella persecucion.

Guardaba una distancia tan grande que probablemente pasaria desapercibido sin que pudiera además causar molestia alguna.

Muy pronto abandonaron la calle del Regente encaminándose á una de las muchas hileras de casas que quedan en la Maida.

Marqué la casa en que entraron, y al pasar pocos minutos despues, tuve la infinita satisfaccion de ver á la jóven por la ventana arreglando unas flores dentro de un vaso. Era evidente que habia encontrado al fin su domicilio.

Era el destino! Yo estaba enamorado y solo podia obrar á impulsos de mi pasion. Debia saberlo todo respecto á la bella desconocida.

Debia procurar su relacion para tener el derecho de admirar aquellos hermosos ojos llenos de misterio. Era preciso que yo escuchase su voz, y me reia al pensar que estuviese enamorado de una mujer cuyo acento no habia oido jamás, cuyo lenguaje natal no conocia.

Pero el amor está lleno de absurdos. Cuando establece su dominio nos precipita por senderos estraños.

Tomé una resolucion atrevida y volviendo sobre mis pasos me dirijí á su habitacion. Llamé á la puerta; una sirviente de aspecto irreprochable salió á recibirme.

—¿Tiene vd. departamento para alquilar? pregunté, habiendo llegado á la conclusion que aquello era una casa de huéspedes.

La sirvienta replicó afirmativamente y habiendo espresado yo mis deseos de ver las habitaciones, se me mostró un dormitorio y un comedor en el primer piso.

Si estos apartamentos hubieran sido pocilgas en vez de piezas bien aereadas y limpias, si hubieran estado vacías en vez de estar cómoda y lujosamente amuebladas, si hubieran costado cincuenta libras por semana en vez de la moderada suma que se me pidió, yo las hubiese comprometido. Era cosa muy fácil tratar conmigo.

La dueña de casa fué llamada y en el acto ajustamos el trato.

Si esa buena señora hubiera podido darse cuenta del estado de mi ánimo, podria haber hecho su cosecha de oro con aquellos dos departamentos.

Como pidiera algunos informes sobre mi, nombré varias personas de respetabilidad. Pagué luego un mes adelantado y obtuve permiso para instalarme esa tarde misma, puesto que, segun le hice saber, acababa de regresar recien á Inglaterra y necesitaba cuanto antes un alojamiento.

—Y de paso, esclamé, afectando indiferencia, me he olvidado preguntar á Vd. si hay otros huéspedes en la casa. ¿No habrá niños espero?

—Oh! no señor—solo una señora, una dama y su criada.

Viven en el primer piso; gente muy pacífica.

—Muchas gracias. Sí, yo creo que me encontraré muy bien aquí. Puede Vd. esperarme á eso de las siete.

Yo habia tomado otra vez mis antiguas habitaciones de la calle Walpole antes que mi inesperado encuentro con ella hubiera modificado mis planes.

Me dirijí, pues, á mi casa, empaqueté todo lo que necesitaba y despues de informar á aquella jente que habia resuelto pasar dos ó tres semanas en compañía de un amigo, y que entretanto me reservasen las piezas, hice conducir todo á la Maida donde á las siete de la noche habia sentado yo mis reales.

Era la obra fatal del destino la que habia determinado todas estas cosas, ¿qué duda podia haber?

Esa misma mañana casi me habia puesto otra vez en viaje para Turin en busca de mi amor. Esa noche estábamos los dos bajo el mismo techo.

(Continuará).

Mayo 13.

Bollini y Muro
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Se encargan de amueblar perfectamente. Las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1041 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de aguas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm.

Gefes de Estacion—El Directorio del Ferro carril del Oeste ha hecho los siguientes nombramientos de gefes de Estacion:
De «San Juan» á don Antonio J. Raggio.
De «Caypole» á don Agapito Fernandez.
De «Catalinas» á don Domingo Barreiros
De «Floresta» á don Nazario Valdez.
Gefe suplente 1° á don Domingo Matinau
Id id 2° á don Eduardo Anastay.

«El Guaraní»—Un telegrama recibido de Goya, anuncia haber llegado á ese punto el vapor Guaraní. Agrega que zarpó sin recibir la correspondencia, por no querer demorar un momento su salida.

Movimiento inmigratorio—Damos á continuacion el número de inmigrantes entrados á nuestro puerto desde el año 1877 hasta la fecha:
Año 1877, 28,798; id 1878, 35,876; id 1879, 50,205; id 1880, 32,416; id 1881, 47,489; id 1882, 51,503; id 1883, 63,243.
Han entrado, pues, desde el año 1877 hasta la fecha trescientos nueve mil quinientos treinta inmigrantes.

Tarifa de prácticos—El Sub prefecto del Rosario, ha remitido á la Prefectura Marítima el siguiente proyecto de tarifa para los prácticos lemanes. La que rije en la actualidad es muy antigua y no llena satisfactoriamente sus fines:
Art. 1° Se comprenderá como tarifa de puerto los puntos comprendidos entre el Muelle del Gas y Barraca del Progreso, á razon de 6 $ oro por cada buque de ultramar, sea cual fuere su porte y calado.
2° Todo buque movido por el práctico del puerto desde éste al Ferro carril Central, no pasando de 500 toneladas, pagará 8 $ oro, y de 500 toneladas arriba, 9 $ oro.
3° Del puerto hasta la barraca de Jewel los buques menores de 500 toneladas de registro pagarán 10 $ oro y los mayores de este porte 12 $ oro.
4° los buques que tengan que ir del puerto á la barraca de Arijon, pagarán 12 $ oro los menores de 500 toneladas.
5° Todo buque que se mueva entre cualquiera de los puertos intermediarios ya citados, pagará solamente 6 $ oro.

Venta de propiedades—Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio, con intervencion de la Direccion de Rentas:
—Reconquista 253, 6 m. por 60 en 12851 pesos nacionales.
—Suipacha 173, 57 m. por 31 en 14053 id.
—Lorea 744, 19 m. por 50 en 6820.
—Venezuela esquina á 2ª Catamarca, 33 m. por 34 en 2803 id.
—Cangallo s|n, 24 m. por 36 en 2893 id.
—Buen Orden 433|41, 15 m. por 35 en 15882 id id.
Pedro Mendoza s|n, 8 m. por 29 en 574 id.

Los inmigrantes del «Umberto»—De los 350 inmigrantes traidos hace dias por el *Umberto I*, han sido colocados 167 que han partido á diversos puntos de la República. Al resto se le dará trabajo hoy.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES.—*Francisco Javier Cisneros*: seguido por D. Eulogio Figueroa en representacion de los herederos.
La Comision resolverá se liquiden dos años de sueldos con el grado de Teniente al causante D. Francisco Javier Cisneros.
—*Pedro Lenguas*: seguido por D. Juan B. Müller en representacion de los herederos. Agréguese á sus antecedentes y vuelva al auxiliar liquidador.
—*Pablo Sufrategui*: seguido por D. Juan G. Lecot en representacion de los herederos. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pfs. 891.91 cts. á favor del guerrero de la independencia D. Pablo Sofrategui, de acuerdo con la resolucion de foj. 7 y vuelta; la Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministro de Hacienda á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.
Antolin Echegarai: seguido por doña Rosaura Echegaray. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pesos fuertes 1258.87 cts. á favor del guerrero de la Independencia don Antolin Echegaray, de acuerdo con la resolucion de f. 8 y vuelta. La Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto 1881.
Alejandrino Centeno: seguido por don A. H. Becher en representacion de los herederos. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pesos fuertes 376.47 cts. de acuerdo con la resolucion de f. 49, la Comision resuelve: aprobada y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del artículo 5° del decreto de 19 Agosto 1881.
Javier Lopez: Seguido por D. Miguel Romero en representacion de los herederos. Informe al auxiliar.
Juan Elias: Seguido por D. J. Puyrredon en representacion de los herederos. Id. id.
José Antonio Arce: Seguido por Da. Eusebia Arce. Id. id.
Antonio Arce: Seguido por Da. Eusebia Arce. Id. id.
Mariano Segovia y otros: Seguido por D. Serafin J. Gonzalves en representacion de los herederos. Id. id.
Sandalio Mansilla: Seguido por Da. Isabel Viamonte de Mansilla. Id. id.
Javier Lopez: Seguido por D. Miguel Romero en representacion de los herederos. Id. id.
Mariano Vera: seguido por D. Ramon Arias en representacion de los herederos. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de $ 993.18 c. á favor del guerrero de la Independencia D. Mariano Vera, de acuerdo con la resolucion de f. 13 vta. y 14; la Comision resuelve; aprobaria y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.
Eustaquio Dubroca: seguido por D. Enrique Bravo en representacion de los herederos. Espídase el informe ordenado.
Martin de Zaldarriaga: seguido por D. Francisco Delgado en representacion de los herederos. Archívese.
Juan Sufrategui: seguido por don J. G. Lecot, en representacion de los herederos. Archívese.
José Leon Dominguez: seguido por D. Juan B. Müller, en representacion de los herederos. Archívese.
La Secretaría pasó las siguientes notas:
Al Ministerio de Hacienda, elevando los espedientes de don Pablo Sufrategui, don Antolin Echegaray, don Alejandrino Centeno, y don Mariano Vera.
H. D. Harilaos.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Incorporacion de siete diputados—Permiso al diputado Posse—Despachos de Comision—Asuntos entrados—Puente sobre el rio San Juan—Aprobacion de las elecciones en Catamarca—Estacion en Chucul—Depósito de carga en Tucuman.

La sesion que ayer celebró la Cámara de Diputados empezó á las 2 y 15, con asistencia de 44 de sus miembros.
Antes de darse cuenta de los asuntos entrados, prestaron juramento y quedaron incorporados á la Cámara los siguientes diputados cuyos diplomas habian sido aprobados:—Bedoya, Beltran, Cárcano, Iramain, Coquet, Sola y Gorostiaga.
Fué acordado en seguida el permiso solicitado por el diputado Posse para continuar ocupando el puesto de miembro de la Comision encargada de la revision y estudio del Código de Procedimientos.
Se dió cuenta de los siguientes despachos de la Comision de Obras Públicas:—Sobre construccion de un muelle en el Cármen de Patagones: sobre construccion de un puente *en el rio Carcarañá*, y de una verja de hierro que rodee al edificio ocupado por el Departamento Nacional de Agricultura. (A la órden del dia).
Los asuntos entrados eran:
—Una solicitud á Da. Teresa M. de Baró pidiendo pension, como viuda del llavero de la Aduana. (A la Comision de Peticiones).
—D. Baltasar Moreno y D. Emilio Otero, piden el pronto despacho de las solicitudes que tienen presentadas sobre créditos pendientes y que se encuentran al estudio de la Comision de Peticiones. (A la misma).
—D. Emilio y D. Lucio Lopez, herederos del Sargento Mayor D. Vicente Lopez, fallecido en Junio del 80, piden se les conceda la suscricion á las tierras nacionales de la Patagonia. (A la Comision Militar).

Por mocion del Diputado J. P. Albarracin se resolvió recabar del P. E. los antecedentes que existen sobre los estudios mandados practicar para la construccion de un puente sobre el rio San Juan.

En seguido se paró á la órden del dia que la componian en primer término el despacho de la Comision de Poderes, aconsejando la aprobacion de las elecciones practicadas en Catamarca, de las que resultaba electo diputado el Dr. Castro.
Informó el señor Perez, manifestando que la Comision habia anulado las elecciones practicadas en el Departamento de Santa Rosa y Andalcalá, favorables al candidato de oposicion Dr. Cano, porque ellas adolecian de irregularidades primordiales, como la de no venir en los actos los nombres de los sufragantes y la de haber funcionado otros escrutadores que los nombrados, pero que sin embargo de esto y dando por válidas dichas elecciones, resultaba á favor del Dr. Castro una considerable mayoría.
Dijo tambien que se habian presentado algunas protestas, pero que la Comision habia creido no deber tomarlas en consideracion
El diputado señor Argento, preguntó al miembro informante, si las elecciones se habian practicado con arreglo á lo que prescribe el *art. 20 de la ley de elecciones*; esto es, si ellas se habian verificado en los átrios de las parroquias. El señor Perez contestó que no precisamente en todas las parroquias y departamentos, porque en muchos de estos se carecia de átrios, pero que la ley se habia cumplido, porque esta prevée el caso y manda que en segundo término las elecciones se verifiquen en los Juzgados de Paz como se habia hecho en Catamarca.
El mismo Sr. Argento y el Sr. F. C. Figueroa despues, continuaron atacando el despacho de la Comision, basados en que las elecciones se habian realizado en los portales de los Juzgados y no en los átrios.
El señor Figueroa hizo una breve reseña de los antecedentes de dichas elecciones, concluyendo por opinar que ellas debian ser anuladas.
Puesto á votacion el despacho, fué aprobado contra 8 votos.

Acto contínuo y prévias algunas breves esplicaciones, fueron definitivamente sancionados dos proyectos venidos en revision de la otra Cámara.
Uno autorizando al P. E. á la inversion de 10,510 pesos m|n en la construccion de una estacion intermedia en Chucul, sobre la línea del ferro carril Andino, y el otro que autoriza tambien el gasto de 11238 06 pesos m|n en la construccion de un depósito de carga en la estacion Tucuman, del ferro carril Central Norte.
Un proyecto del Sr. Olmos, referente á la construccion de una línea telegráfica entre San Juan y Catamarca, fué destinado al archivo, por haberlo asi aconsejado la Comision de Obras Públicas.
En seguida se levantó la sesion, siendo las 3 1|2 p. m.

INTERIOR

Santa-Fé

Grande alarma despertó en el vecindario del Rosario, la denuncia del veterinario municipal, de haber muerto dos animales destinados al consumo de *spleriche carbuncloso*. Lo grave del caso hubiera sido que esas reses en vez de ser arrojadas al rio, como dispuso el veterinario, fueran repartidas á los presos de la cárcel lo que á tiempo se evitó.
—Los argentinos y estrangeros de la colonia Esperanza, preparan un gran recibimiento al distinguido escritor italiano Edmundo De Amicis, á su llegada á esa colonia.
Se le dará un espléndido banquete en el salon municipal.
La Municipalidad presta su decidida cooperacion al vecindario, para mayor lucidez de las fiestas.
Hay gran entusiasmo.
—Aproximadamente 6000 bolsas es la cantidad de harina que existen almacenadas en los depósitos del Central Argentino, y que son destinadas para las plazas de Córdoba y Tucuman.
Los señores José Fidel de Paz y Ca. recibieron un telegrama de San Luis, comunicándoles que ha salido ayer de esa ciudad una tropa de cuarenta carros que vienen al Rosario á cargar mercaderias para las plazas de Cuyo.
La tropa pertenece á don Eladio Gijena y viene consignada á la casa que arriba mencionamos.
—La Municipalidad del Rosario habia concedido permiso al jerente del tramway, señor Somoza, para prolongar la línea hasta las siguientes calles:
25 de Diciembre desde 9 de Julio hasta la de Córdoba, calle Córdoba entre 25 de Diciembre y Comercio, calle San Juan entre Puerto y Entre Rios y esta última entre las de San Juan y Córdoba.
—Segun la propuesta de los Sres. Eduard Peake y Ca., de lo que ya nos habló nuestro corresponsal telegráfico, la línea á construir tomará las siguientes calles:
Saldrá de la estacion del Central Argentino, pasará por las calles de Corrientes hasta llegar á la de San Luis, nueve cuadras; de esta hasta la de Aduana cinco cuadras, despues subiendo la calle Aduana hasta Rio Bamba, doce cuadras; doblando por ésta hasta la de Buenos Aires hasta la plaza 25 de Mayo, 15 cuadras, pasando por la de Santa Fé hasta la del Progreso y de esta á Salta, cinco cuadras, haciendo la vuelta dos cuadras hasta Corrientes y de la última calle, una y media cuadras hasta la estacion del Central Argentino.
Total del trayecto á recorrer: 56 cuadras y media.
Los solicitantes ofrecen además adornar con árboles á eleccion de la Municipalidad, la calle Corrientes desde la estacion del ferro-carril Central hasta la de San Luis y tambien en las primeras horas de la mañana el pasaje en los coches será á precio reducido, á fin de facilitar á los obreros el uso del tramway.
Los rieles á usarse serán de canaleta.
—Los Sres. E. Brandt y Cia. han comprado dos mil animales vacunos para el abasto del municipio.
Para la mantencion de sus haciendas han comprado tambien dos mil cuadras de alfalfa y sesenta parvas del mismo pasto.

Córdoba

La primera compañía organizada del cuerpo de bomberos, está adiestrándose en el manejo de las bombas é instruyéndose en su mecanismo.
Ayer ensayaron prácticamente las primeras instrucciones dando pruebas de adelanto.
En el ensayo de la bomba, el agua llegó hasta la altura del Cabildo.
—Grandes preparativos haciánse para el baile anunciado para el 25 en los salones del Club Social.
—En nuestra plaza dice «El Interior» se cotizan al presente con un 10 o|o de premio las acciones del Banco Provincial, precio como se vé, menos que el que se pagaba dos semanas atrás.
La baja es orijinada por las fuertes especulaciones que se han hecho.
—Hé aquí el resultado del remate de animales de raza verificado por los señores Manuel Palacio y Ca:
El señor Freire pagó ochenta pesos por un potro, doctor Paz cincuenta por una vaca id id 29, señor Frire 60 por una vaca, señor Barros cincuenta por un toro, Sr. Ruiz 59 por una vaca, Dr. Paz 49 por una vaca, Sr. Tisera 42 por una vaca, Sr. Correa 39 por id, Dr. Paz 36 por id, Sr. B. Ortiz 71 por una vaca con cria, Sr. Barros 83 por id, Dr. Paz 33 por una vaca, Sr. Freire 37 por id, Sr. Luque por una vaca con cria 100, Sr. Freire 31 y 63 por otra vaca, Sr. Peña 75 por una vaca con cria.
—Muy buen éxito tuvieron los ensayos de la trilladora á vapor arreglada para semilla de alfalfa, introducida á Bell-Ville por D. Eugenio Bonichetti.
La alfalfa sale de la máquina completamente limpia de la semilla y esta no se pierde como sucede con la trilla á yegua.

PUBLICACION PEDIDA

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL:
Apenas llegado á esta Capital, supe por un miembro de mi familia que en «El Fígaro» habia aparecido un artículo á propósito de la muerte del Sr. D. José M. del Campo acaecida en Tucuman, en el que se encontraba un párrafo que deprime la honorabilidad y buena fé jamas desmentida del finado Gral. de la Nacion, Don Octaviano Navarro.
Me disponia á hacer la rectificacion del caso, cuando me llega de Catamarca el periódico «La Discusion» que se publica en aquella localidad, en la que se hace referencia al mismo artículo que apareció en «El Fígaro» y que sin duda reprodujo «El Nacional» invocando al mismo tiempo mi testimonio como testigo presencial del episodio que se relata y que está completamente adulterado.
No conozco aun el texto del artículo de «El Fígaro» ni el de «El Nacional»; pero basta á mi propósito el párrafo transcrito por «La Discusion» que es el que me propongo rectificar y que dice así: . . . . .
«Antes de la batalla, hubo un episodio digno de mencionarse.
Siendo amigos particulares con el general Navarro y estando ya tendidas las respectivas líneas, Del Campo recibió un llamado, de aquel para conferenciar, lo que éste aceptó, dirijiéndose con cuatro ayudantes al campo enemigo. Pero al pasar el puente del arroyo Manantial, que separaba ambos ejércitos, fué recibido á tiros por una partida enemiga, que habíase desprendido por Navarro, matándole uno de sus ayudantes (D. Melchor Moreno), y salvándose Del Campo por una feliz casualidad y debido al buen caballo que montaba).»
Hay en el párrafo trascrito una completa inexactitud en el hecho que se refiere, y concretándome solo á él, diré que las cosas pasaron de la manera siguiente:
Pocas horas antes de la batalla del Manantial, el gobernador de Tucuman en ese entonces doctor don Benjamin Villafañe, solicitó del General Navarro *una conferencia*, la que acordada por éste, ordenó fuese conducido al cuartel general por su escolta al mando del comandante don Juan Francisco Paz, haciéndole los honores debidos á su alta investidura pública.
La línea de las fuerzas del general Navarro estaba dispuesta de esta manera:
El costado derecho lo formaban las fuerzas del coronel Latorre y del General Gutierrez incorporadas á las del general Navarro el dia antes de la batalla y llegaban al puente principal del Manantial que estaba guardado con la artillería de la Division tucumana.
El costado izquierdo estaba compuesto de las fuerzas que obedecian al Gobernador derrocado de Santiago del Estero, don Pedro R. Alcorta, bajo las inmediatas órdenes de los coroneles Urquizo y Saravia.
El centro se componia de las fuerzas catamarqueñas al mando inmediato de los gefes Maza, Agüero y Perez; estando toda la línea al mando del general Navarro.
El Gobernador Villafañe fué recibido en el costado izquierdo, pasando por un puente levadizo que se encuentra sobre el mismo Manantial al sud oeste del puente principal y que el general Navarro hizo habilitar.
Despues de una larga y cordial conferencia tenida entre el Gobernador de Tucuman, el general Navarro, el general Gutierrez y el que estas líneas escribe, que asistia en carácter de secretario del general Navarro, todas las dificultades quedaron perfectamente arregladas; pero el Gobernador de Tucuman quiso que el Sr. del Campo, que mandaba en jefe las fuerzas tucumanas, viniese á cerciorarse del arreglo hecho, á fin de que él lo hiciese aceptar por la tropa, á lo que el general Navarro asintió, manifestándole al mismo tiempo la amistad personal que lo ligaba con el Sr. del Campo.
El Gobernador regresó á su campamento y esperábase la venida del señor del Campo por el mismo punto que vino y regresó el Sr. Gobernador, dándose para recibirlo las mismas órdenes anteriores; pero no sucedió así, y el general Navarro tuvo conocimiento que una fuerza del ejército tucumano, desprendiéndose de la posicion que ocupaba, pasaba el puente principal. Inmediatamente dijo el general Navarro que debia ser el Sr. del Campo, no pudiendo creer que se rompiesen las hostilidades, estando en proposiciones de arreglo, y mandó á uno de sus Ayudantes, D. Facundo Iturrez á recibirlo y conducirlo al cuartel general.
El mismo general Navarro ignoraba qué gefe estuviese de avanzada en el costado derecho, y cuando el Ayudante Iturrez llegó, se encontró que el Sr. del Campo con veinte y cinco hombres de sus fuerzas, se encontraba ya á muy poca distancia de una parte de fuerzas de la Division salteña al mando del comandante Ramallo, y dirijiéndose el Ayudante Iturrez al anterior, que lo veía en actitud de batir la fuerza que tenia el señor del Campo, le dijo: *que tenia órden del general Navarro para recibir y conducir á su presencia al señor del Campo.*
El comandante Ramallo contestó: *que él no tenia conocimiento de nada, ni se le habia hecho saber que el señor del Campo debia venir al Cuartel General; que lo que él sabia en el puesto en que se encontraba, era que no debia dejar avanzar fuerza alguna del ejército enemigo sin batirla, como estaba resuelto á hacerlo con la que tenia al frente.*
El Ayudante Iturrez trataba de convencer al comandante Ramallo y detenerlo en su actitud hostil, cuando el Sr. del Campo invitó al Ayudante Iturrez á separarse de las fuerzas, como él lo hizo de las suyas. Iturrez creyó al aceptar esta invitacion, que era con el fin de incorporársele y llegar á donde estaba el general Navarro; pero inmediatamente el señor del Campo dió la voz de «fuego» y regresó á su campamento, seguido de la fuerza que lo acompañaba: á la descarga hecha, contestaron las fuerzas del comandante Ramallo, haciendo unos cuantos tiros y persiguiendo á los que se alejaban.
Se vé, pues, que la invitacion hecha por el Sr. del Campo al Ayudante Iturrez, era con el fin de salvarlo de la descarga que mandó hacer.
En este desgraciado incidente, murió el señor D. Melchor Moreno, uno de los Ayudantes del Sr. del Campo.
La muerte de Moreno fué causada, segun unos, por un tiro de revólver del mismo Sr. del Campo que los disparaba hácia atras sin ver al objeto que los dirijia; y segun otros por los tiros hechos por las fuerzas de Ramallo.
He ahí otro rasgo de arrojo que demostraba el valor personal del Sr. del Campo y que no ha sido verdaderamente conocido por su necrolojista.
El Ayudante Iturrez regresó inmediatamente á dar cuenta al general Navarro de lo que acababa de suceder.
Todo aquel que trató de cerca al general Navarro, comprenderá desde luego el desagrado con que recibió semejante noticia que le denunciaba un hecho que estaba en abierta contradiccion con su carácter noble, franco y generoso y cuya buena fé, lealtad y honradez jamás será puesta en duda por nadie que hable la verdad.
El general Navarro impartió las órdenes necesarias para la averiguacion del orígen de un hecho que él mismo clasificó de *infame*; estando dispuesto á castigar severamente á los que resultasen culpables.
Inmediatamente recibió el general Navarro una nota del Gobernador de Tucuman, denunciando el mismo hecho y pidiendo el juzgamiento y castigo de los autores y cómplices. El general Navarro contestó que seria satisfecho cumplidamente.
Llamado el comandante Ramallo á esplicar su conducta, lo hizo satisfactoriamente, fundándose en lo que prescriben las Ordenanzas *Militares respecto al gefe de avanzada sobre* el campo enemigo.
Estando en estas averiguaciones, se presentó nuevamente el señor Gobernador Villafañe y allí escuchando él mismo todo lo ocurrido, quedó al parecer plenamente satisfecho de que no habia culpabilidad en el hecho provocado imprudentemente por el señor del Campo, reconociendo al mismo tiempo la completa inocencia del general Navarro, comprobándola con su vuelta despues de lo ocurrido y mandándolo llamar al señor del Campo, él que contestó que no vendria.
Entonces el general Navarro se dispuso ir con el Sr. Villafañe á su campamento, pero se lo impidió toda la division catamarqueña que se disponia á seguirlo, sirviéndole de escolta, verificado lo cual hubiera importado el comienzo de la batalla.
Entonces el Gobernador Villafañe dijo que vuelto él á su campamento pasaria una nota firmada tambien por el Sr. del Campo, aceptando el arreglo que verbalmente se habia celebrado; pero desgraciadamente en vez de la nota ofrecida se recibió, por conducto del entonces capitan de la Nacion, D. Rafael Garmendia, otra nota llena de exijencias sobre el mismo hecho que ámpliamente se habia ya satisfecho y cuyo contenido era completamente inaceptable.
El General Navarro devolvió la nota, haciéndole decir al Sr. Gobernador Villafañe que aún era posible no derramar sangre argentina é indicábale el medio por el cual conocería que se aceptaba el arreglo celebrado.
Apenas se movió la Division catamarqueña, la artillería tucumana rompió el fuego y tuvo lugar la batalla del Manantial.
Se dijo despues que las proposiciones de arreglo, conferencias y las demoras que ocasionaban los que estaban al frente de las fuerzas tucumanas, eran con el esclusivo objeto de ganar tiempo, hasta que los Taboadas que se encontraban á pocas leguas de distancia se les incorporasen con la fuerza de su mando.
Queda demostrado que el general Navarro no propuso nunca conferencia al Gobernador de Tucuman ni al Sr. del Campo, ni mucho menos mandó llamar á este último, como asegura el artículo del «Fígaro» y de «El Nacional».
Los hechos pasaron tal cual quedan memorados, callando otros detalles que por no herir susceptibilidades no quiero referirlos.
Ahora, si en el hecho ocurrido con el Sr. del Campo hubo alguna intriga, ó alguien aconsejó producirlo sabiendo que debia venir á verse con el general Navarro, es cosa que no se puede afirmar ni negar; pero la verdad es que el general Navarro y todos los que estábamos cerca de el, lo ignoramos hasta el presente.
Los únicos móviles que me han impulsado á escribir estas líneas, son el rendir un homenaje á la verdad histórica y un justo tributo á la amistad que me unia al Gral. Navarro que prestó tantos y tan desinteresados servicios á la patria y cuya sensible muerte será eternamente deplorada por el pueblo catamarqueño que se honraba en contarlo entre sus mejores hijos.
Esperando, Sr. Director, que tendrá la amabilidad de hacer esta publicacion en su ilustrado y popular diario, me suscribo atento S. S.—*Manuel F. Rodriguez.* 1410 1p

TEATRO NACIONAL

AL PÚBLICO

Teniendo firmado un contrato con D. Octavio Lascano, *sobre la Empresa del Teatro Nacional, por ocho años*, el que requiere mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte).—Participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Argüello*, Perú 106.
El contrato existe en la Secretaria del Sr. Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos.
1323 Jn. 8

COMERCIO

Bolsa

Mayo 12.

CÉDULAS—Série E al contado—6000 á 89 3|4. Id F id id—3400 á 86 1|8, 2000 á 1|4.
ACCIONES—Mayo 17—100 á 147 1|2. Fin de mes—1050 á 147 3|4, 400 á 7|8, 800 á 148.
RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—6000. Id id F id id—5400. Acciones Mayo 17—100. Id fin de mes—2250.
⊙ LA BOLSA—Escasísimas han sido ayer las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio.
La Série E al contado se cotizó con mucha firmeza á 89 3|4 p%. Como se vé el precio no ha variado manteniéndose con bastante firmeza.
La Série F al contado se mantiene tambien *con mucha firmeza habiendo subido de su último* precio á 1|8 p%. Se cotizó á 89 1|4.
Las acciones del Banco Nacional no han variado en sus precios. Se cotizan con mucha firmeza al contado á 147 1|2 p% y para fin de mes á 147 3|4 y 148 p%.
Certificados del Banco Nacional se cotizaron al contado y para fin de mes á 62 p%. Para el primer plazo 369 y para el segundo 400.
⊙ IMPORTANTE REMATE—Los martilleros Bolini y Muro han realizado el domingo 11 el importante remate que tenian anunciado en la calle de Bolivar, Almirante Brown, Tacuarí etc.
La concurrencia que asistió fué numerosa.
El resultado obtenido por lo vendido asciende á 900,000 $ %, siendo compradores los señores Piñeyro, Cordero, Cano, Perez, Carlevari, Millor, Badaraco, Albonico, Dodero, Odino, Luchioni, Villoni, Martinelli, Lozano, Rousoni, Chiveti, Dallorso, Vaqueta, Romero, Salvador, Defeo y otros.
—Tambien vendieron los terrenos calle Independencia y Alberti, obteniendo 380,000 $ %, compradores los señores Paz y Miguens.
—Propiedad calle de Zeballos en 86,000 $ %, comprador el Sr. Sez.
Total de las ventas 1.366,000 pesos %.

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 12.

195 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 21,000 ab lana.
A Barracas al Sud entraron 1668 cueros de potro salados, 56 lanares, 3172 bolsas trigo, 2137 capones en pié y 12 pipas sebo. Los frutos en general no tienen variacion á la semana anterior.
Ventas de hoy:
4000 ab lana esp buena por Trolles ps 93 75, 74, 1200 id id sup id id Boerr 88, 79; 1400 id id buenas id Mendez y R. 80; 1000 id id inf id Bellocq 76, 65; 1500 id id borrega id id Ortiz 79, 50, 300 id id inf id Udaondo 65, 50; 600 id borrega sup reg. inf id Bonifacio 74, 60 200 id id buena id Cosentino 70; 150 id id inf id Gutierrez 55.
Vacunos—30 cueros campo sup. por Ortiz ps 156; 50 id id id Bellocq 155; 50 id id id buenos id Cosentino 153.
Lanares—400 ds campo buenos estacion y desechos por Bellocq 25 á 13 rls lb; 500 id id id id Cosentino 25 á 14; 100 id id id id Peysedun 25, 18, 17; 200 id estacion id id Gutierrez 18, 11; 100 id id id id Ortiz 18, 12; 100 id id id id Patiño 16, 10.
Corderitos—40 ds corderitos sup. por Sousa ps 15; 30 id id id id Gutierrez 15.
Cerda—30 arroba cerda sup. por Cosentino ps 167; 30 id id buena id Ortiz 165.
Maiz—80 fanegas maiz morocho en espiga por Peluffo ps 60, 100 id id desgranado id el mismo 50, 48.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 12.

165 wagones entrados con varias clases de frutos entre ellos 7,200 arrobas lana. El estado del mercado en lanas, lanares, sebo y cerda continuan flojos, vacunos, potros, trigo y alfalfa mantienen sus precios.
Ventas de hoy:
300 arbs lana buena y regular por Chillado á ps. 73 y 70; 7000 id id id en inferior id Duggan id id 67 id 63; 150 id id borrega buena id id Basavilbaso id 68; 200 id id id inferior id Ojea á id 47; 400 id id id id id E. Casey id id 46.
Vacunos—100 cueros campo buenos por Billeto á ps. 155; 80 id id id id id H. y Benites á id 155; 100 id id id y regular id Chillado id id 154 y 152; 50 id id id id Basavilbaso id id 153;
Potros—30 cueros campo buenos por Chillado á ps. 40.
Lanares—100 docenas estacion buenos y desechos por Basavilbaso 18, 14 y 12 reales libra; 100 id id regular id id id Robbio 17, 18 y 9 id id; 300 id id id id id id Ojea 16 id 9 id id.
Corderitos—500 docenas cueros de corderitos nuevos buenos por Ojea á ps. 16.
Nutria—200 lib cueros de nutria buena por Chillado á ps. 5.
Cerda—36 arb cerda de potro buena por Chillado á ps. 152 y 150; 70 id id id id id Elordi id 150.
Sebo—36 bárricas y 4 pipas sebo de esportacion buenos por Robbio á ps. 43.
Trigo—400 fanegas trigo del Salado inferior las 9 arrobas por Zoppi á ps. 60.
Maiz—100 fanegas maiz morocho en espiga bueno por Benvenuto á ps. 54; 100 id id id desgranado id id Somariva id id 49; 200 id id amarillo id regular id Zoppi id id 42.
Pasto—50 fardos pasto flor y mezcla por Santa Maria á ps. 360 tonelada; 30 id id superior id Lartiga id id 600 id; 60 id id id buena id N. y Márquez id id 550 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 12 MAYO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	J. Gomez	Tuyú	148
Id id	S. Suarez	Mar Chiquita	242
A. Ceballos	A. Galindez	Las Flores	80
Id id	J. M. Castro	Pilar Chascomús	67
J. Davison	N. Ricabarra	Pergamino	107
R. Basavilbaso	C. Navarro	Salto	112
L. y Moores	P. Rozales	Juarez	148
J. Somoza	F. Morales	Ajó	119
D. Esquivel	L. Sosa	Junin	80
B. Aspitia	B. Giles	25 de Mayo	126
Id id	J. Ordoñez	Tuyú	179
M. Alvarez hijo	P. Costa	Santa Fé	180
Duggan hnos.	P. Ibarra	9 de Julio	91
S. y Manlia	C. Amaral	25 de Mayo	74
S. A. Gomez	A. Ortega	Ranchos	63
		Total....	1816

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 350, 320, 300, 280 250 240.
Segundo id id 210, 200
Matanza general 180, 170, 150 120 100 80.
Cueros de novillo 150, 145 140 135
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 120 100
Id chicos 70
Capones 49 á 45
Novillos para invernar 310
Bueyes para id 650.
Id y vaca para id 240.
Matanza de reses—628 cabezas.
Id de terneros—68 id.
Vacas para id 210, 230.

Despacho de Aduana

Mayo 12.

Bebidas—A. Lopez, 10 pipas vino tinto de España; Chapar é hijos, 60 bord id Bordeaux Valle, 100|4 vino seco de España; Warrel L., 5 cjs bitter angostura; Rolleri hnos, 520 cajns coñac, 10 id rom, 10 id bitter, 40 bord vino Bordeaux: Hammer, 5 1|2 bord id id, 1 cj id id; Borra, 47 casc vino italiano; Devotto, 600 bord id Bordeaux; Gandolfi y M. 60|4 idem blanco; Marini, 380 bord id Bordeaux; Maupas 100 id id.
Drogas y Pinturas—Hammer, 16 bts flores medicinales, goma, alviano, aceite Cadet, id de lino, corteza de roble, 1 cj polvo genciana; Aubine y D. 5 cjs barniz para carruages; Rivolta y C. 1 fdo esponjas; Hammer, 51 btos bisulfato de soda, goma arabiga, raices medicinales, azufre, soda calcinada, aceite sesamo, etc.; Runciman, 51 case específico para curar ovejas; R. Bossi, 8 b'les tierra siena, id Casel, 7 id blanco de zinc, 1 cj papel preparado al fierro prusiate, 1 id sondas, instrumentos de cirugía y otros útiles para doradores; Shaw é hijos, 3 cjs píldoras Brandreth.
Comestibles—Shaw é hijos, 150 lios cohetes de la India; Borra, 5 cjs salchichon, 1 id cuajo Herraiz y S. 1 cj chorizos; Carlisle, 13 cj thé; Viale y hno, 700 bsas arroz glacé; Giron, 9 cjs dátiles; Peters y hnos, 700 bsas arroz, 12 bocoys queso gruyere; S. Borel, 25 bocoys id id, Snell, 2 cjs tabaco; Conceicao, 6 cjs dulce, 1 id ticholos; Lawson, 500 cjs petroleo; Peters y hnos, 455 cjs sardinas; R. Bidart, 153 cjs id; Rathje, 4 bocoys tabaco Virginia; Profumo 25 cjs pimenton; Heineman, 3 cajs queso inglés, 10 id frutas en compota; Mathey, 300 cjs sardinas; R. Bossi, 4 fdos felpudos; Rolleri 150 bsas arroz; Milligan y W., 1 caj dulces y conservas; W. Paats, 200 bsas azucar; Feuilland 50 cjs sardinas; M. y Tuder, 15 cjs jamones; Borra, 10 cjs queso; F. Mendez, 248 fd tabaco brasilero; N. Repeto, 856 cjs pasas de Málaga, 10 id queso de Holanda.
Merceria y Libreria—Gdo. Fernandez, 100 cjs perfumeria, bolsas de cuero para señoras, flores de metal, 4 id hilo para hilvanar, 2 id encages algodon; Scotto y M. 9 cjs cajas para fósforos; Storni y hnos, 15 bultos artefactos para gas, arañas, etc; Verezi y la 1 cj coronas para novias; Brandes, 1 cj seda en carreteles, 1 id filetes para flequillo, etc.; Thompson, 10 cjs hilo en carreteles; Kaleo, 1 cj gasilla seda; Sommer, 3 cjs polainas paño, guantes, bastones, gorras de cuero para hombre; Cayol, 1 cj cinta de terciopelo; Millot, 1 cj trencilla seda; P. Pay, 3 cjs bastones, juguetes, tijeras, etc.; Lohoman, 1 cj muñecas; Wedekind, 1 cajon tiras bordadas; Kruger, 53 fardos papel para imprimir.
Ferreteria—Bell é Hijos 40 cascos zinc en plancha; Cayol 1 cj chiches; Mantele y P. 50 fd pita en rama; A. C. Linck 1000 rollos alambre de acero; Gondret 6 bultos acero; Bowers 3371 piezas pino blanco; J. Menditeguy 101600 ks fierros en barras; Melara y M. 250000 baldozas Marsella para piso, 25000 id id para techo, 25000 tejas canaleta, 200 barls tierra Romana; Sneil 20 tubos fierro batido; Drysdrale 270 planchas fierro sin trabajar, 391100 ks fierro en barras, 210 atados alambre de fierro, 5080 ks fierro en lingotes, 1215 atados flejes, 13 cascos cadena fierro, 110 cuñetes remaches, 8 atados acero para elásticos, 28 bultos tijeras esquilar, piezas para balanzas, cuchillos, mesas, argolla composicion; Circhbaune 4 cj cuchillos; Cayol 2 cascos arena; Tompson 3 cajas fierro; Landreau 26 máquinas coser, mesas para familia; F. Mendez 12000 rajas leña; Dellazoppa 2230 rollos alambre fierro, 4446 id id acero, 1142 cuñetes puntas Paris, 30 cascos planchas para uso doméstico; F. C. Sud 1445 durmientes quebracho, ñandubay y curupay; Pini y R. 2240 rollos alambre de acero; Geting 18 cj pólvora, 72 rollos cabo del Cairo; Peters 2 cj etiquetas; A. Bianchi 1142 piedrs genovesas; F. C. Norte 8 tubos de bronce para locomotoras; Logegaray 2 cj limas, 30 atados cuchillas cortar pasto, 1 cj raspas; Torrents y F. 26 rollos cabo de alambre galvanizado; Hardt y K. 5 cascos planchas para uso doméstico; J. Mohr Bell 7 cj tela de alambre galvanizado, Corquinst 3 máquinas coser.
Tejidos, confecciones—Gilford 2 cj lustrina; Tornquits 9 cj casimir lana, medias algodon para señora, mantas mezcla, id de algodon, paño de dama; Zeberbühler 9 fd mantas lana para viajes, 11 cj bramante, 1 fd lienzo tabla, id mantas alg1 cj felpodon, a seda; Mallman 11 bultos casi mantas miran la,algodon, género lana, zarazas, para vestido, id id para topado; rebozos de lana; Scotto y Hnos. 1 cj pañuelos de merino; G. Chayla 3 cj colchas algodon, 2 id fajas id, Cayol 17 cj pañuelos, batitas, pañuelos todo de punto de lana, 1 id género fantasía para muebles, 4 id enaguas algodon bordadas; Hardt y K. 2 cj género lana y algodon para vestido, 5 id rebozos lana; Menet 1 cj género lana y algodon para vestidos, casimir lana alemanesco, algodon, tartan de lana, brin de algodon, zaraza para vestido; Carbole 3 cj mantas algodon; A. Coqueteaux 1 cj pañuelos hilo; Wedekind 5 cj casimir lana; Snell 2 cj camisetas puntos de algodon; Burnichon 1 cj raso de seda, 1 id terciopelo, id 12 cj cuellos hilo para señoritas, puños id id, género de seda, pañuelos hilo bordados, corpiños punto lana; A. Cavalli 6 cj mantas lana; Ashworth 2 cj id id; Bemberg y H. 2 cj paño, ratina de lana; G. Charles y Cª 1 cj corbatas para señoras; Hardy 1 cj medias algon para señoras; Challe y B. 1 cj pañuelitos punto lana; Kalko 1 cj medias algodon para niñas; Lohman 1 cj id id id; Bates y S. 12 cj guingans, percalina, crinolina, género algodon bara pantalon; Porth 1 cj pañuelos de muselina de lana, 1 id brin imitacion Rusia; Peretti 1 cj felpa de seda; Chayla 2 cj pañuelos algodon para manos.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo; *Hogarth* de Liverpool.
Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay; *Proceedor, Pingo y Minerva* para Rosario.

ULTRAMAR

Lord Colbingrevd, vapor inglés de 1188 tons cap. C. Kemp de Barcelona el 25 de Mayo, Tarragona el 28, Valencia el 3 de Abril á A. Scharppenorth con: cargamento general.
Umberto 1° vapor italiano de 1527 tonds cap J. Merloni, de Génova el 15 de Abril á E. Piaggio con: cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Pingo vapor nacional del Rosario, á P. Risso con: Bancalari, 100 bolsas harina; Hanmers, 150 id id.
Cosmos vapor inglés del Uruguay, á P. Risso con: en lastre.
Silex vapor inglés de Montevideo, á P. Risso con: en lastre.
General Racedo vapor nacional del Rosario á D. Bruce con: en lastre.
Guarany vapor nacional de Asuncion al Lloyd Argentino con: M. Rodriguez 208 bolsas yerba, N. Gramajo 180 id id; Orden 16 cj jabon, 300,000 naranjas; J. A. Uribe 70 fardos tabaco; P. y Calzada 300 suelas; E. B. Leganeta 12 bultos cueros, 32 id cueros lanares.
Apolo vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: en lastre.
Minerva vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: en lastre.

CABOTAJE

Letimbo pbot de Gualeguaychú á Gagliando con 7200 astillas.
Rosa gta de Esquina á Barrios con 400 postes, 330 1|2 id, 293 estacones.
Sin nombre pbot de Uruguay á Barrios con 20,000 astillas.
L. Angelita pbot de Santa Fé á Barrios con 920 bolsas harina.
1er. Arturo pbot de Corrientes á Barrios con 76 piezas madera.
Diana pbot de La Paz á Barrios con 750 hect carbon.
Zuagli pabt del Rosario á Barrios con 11,700 kilos trigo, 780 cueros vacunos secos. 1556 id lanares, 46 bolsas lana, 135 cueros vacunos, 329 id lanares.
Encantadora pbot de Helvecia á Barrios con 44,000 kilos maní.
Panchita pbot del Rosario á Barrios con 1058 hect carbon.
Amable J. pbot de La Paz 1 Belando con 960 hect carbon.
Umberto 1° bdra de Santa Fé á Belando con 400 bolsas harina.
Inecita bdra del Rosario á Belando con 25 tonds papas.
Italia bdra de San Fernando á Belando con 20,000 astillas.
Fortuna bdra de Gualeguaychú á Belando con 12,000 astillas.
Dos amigos pcho de Bella Vista á Belando con 149 piezas quebracho.
S. Antonio pbot de Concordia á Nuñez con 441 1|2 postes.
Accio bdra del Rosario á Nuñez con 385 camas algarrobo.
Moderacion gta de La Paz á Nuñez con 1100 hect carbon.
Bersaglieri bdra de Colon á Nuñez con 31,000 kilos trigo.
Rómulo pbot de Victoria á Rivera con 660 hect carbon.
J. Armonia gta de La Paz á Rivera con 1700 hect carbon.
Moro berg de Ajó á Maraspin con 110 pipas aceite de potro, 65 pipas sebo, 11,586 kilos piles lanares, 2382 cueros potros salados, 1353 kilos pieles nonatos, 2429 id cerda, 37 id lana 8535 id astas, 20,000 id sangre seca, 1 cjon carne.
Lavagni 1° gta del Salto á Barrios con 1700 cueros potros, 271 cueros vacunos, 35 id yeguarizos, 9906 astas, 10 fardos lana.
J. Luisita, bdra de la Ensenada á Rivera con 16 pipas grasa.
Stefano S. bdra Habana de Campana á Conessa con 5851 bolsas lino.

SALIDAS

Cosmos para Montevideo.
Apolo para Montevideo.
Diana para Rosario.
Matheo Bruzo para Génova.

TEATROS

Nacional—Empresa Oliva—Debut de la gran Compañía de zarzuela—Direccion del reputado maestro don José Puig. Para el Juéves 15 de Mayo de 1884.—La preciosa zarzuela LOS DIAMANTES DE LA CORONA.—A las 8 1|2 en punto.
Opera—Compañía Massenet—Mardi 13 Mai 1884.—23me. représentation de l'abonnement—NOS INTIMES, comedie en 4 actes—A las ocho.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Mártes 6 de Mayo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		20,854.40
Id en la Caja Municipal en Letras..... 45,000.	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derechos de oficina, delineaciones, motores á vapor, impuesto general, etc.		6,625.67
	12,400.02	36,480.07
SALIDA		
A Alejandro Iter, por importe de impresiones, etc....		314.10
A Matias P. Silva, á cuenta de las Obras en el Hospicio de las Mercedes....		5,902.30
A José Bartolo, por sus jornales de Febrero último, como peon Cuadrilla....		7.10
Al Pro-Secretario D. Narciso Estrada, para gastos de pasage y otros, á favor del aislado Juan Hipitia....		51
A la Imprenta Europea, por impresiones, etc....		2,550.96
Existencia en el Banco Nacional, hoy Mártes 6.......... 6,814 58 / Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos.......20,839.73		27,654.31
Id en la Caja Municipal en Letras........ 45,000.	12,400.02	
	12,400.02	36,480.07

Buenos Aires, Mayo 6 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1391 1p.

Id del Miércoles 7

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer....		27,654,31
Id en la Caja Municipal en Letras.... 45,000.	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contrastes, derechos de oficina, permiso para usar 3 caballos, mozos de cordel, eventuales, camino de la Boca, impuesto general, etc....		7,952.81
Id de la Comision Administradora de la Loteria de Beneficencia de la Capital á cuenta del producto del 2 trimestre del corriente año....		80,000.
	12,400.02	115,607. 2
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de los empleados de la oficina de Basuras, y cuadrilla de jardineros, por el mes de Abril ppdo....		5,901.58
Al Banco Nacional, á la órden de la Suprema Córte de Justicia, para responder al juicio, sobre espropiacion de la Recoba Vieja.		62,000.68
Existencia de hoy Miércoles 7, en el Banco Nacional. .. 26,865.16 / Id id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos...20,839.73		47,704.89
Id en la caja Municipal, en Letras.... 45,000.	12,400.02	
	12,400.02	115,607 12

Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1392 1p.

Id del Viérnes 9

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia en el Banco Nacional segun balance del dia de ayer...		44,805.71
Id en la Caja Municipal... 45,000	12,400.02	
Cédulas Hipotecarias 317,500		
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, mozos de cordel, bretes, camino de la Boca, delineaciones, derechos de oficina, eventuales, contrastes, locales para carruages, mercados, impuesto general, etc....		10,312.29
	12,400.02	55,118.00
SALIDA		
No ha habido.		
Existencia de hoy Viérnes 9, en el Banco Nacional...... 34,278,27 / Id id id id para la Capilla del Asilo de Mendigo.........20,839.73		55,118.00
Id en la Caja Municipal....45,000	12,400.02	
	12,400.02	55,118.00

Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—José I. Gallardo.—Intervine—*Reyband*—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 1393 1p

Id del Sábado 10 de Mayo

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer....		55,118.
Id en la Caja Municipal en letras....45,000.	12,400.02	
Cédulas Hipotecarias 317,500		
ENTRADA		
Recibido del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, eventuales, mozos de cordel, impuesto general, delineaciones, abasto, bretes, corrales, multas, mercados, etc....		7,954.40
	12,400.02	63,072.40
SALIDA		
A la imprenta «La Crónica», por cuenta del importe de la impresion del libro de sesiones del corriente año....		1.850
A la misma, por publicaciones....		601
Existencia en el Banco Nacional de hoy Sábado 10 ....39,781.67 / Id id id id Capilla del Asilo de Mendigos..........20,839 73		60,621.40
Id en la Caja Municipal en letras.......... 45,000.	12,400.02	
	12,400.02	63,072.40

Buenos Aires, Mayo 10 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1403 1 p.

Crédito público local

Desde el dia 14 del corriente se pagarán en esta Oficina los espedientes que despache la Comision Liquidadora.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—*El Presidente.* 1405 17

Comision Liquidadora de la Deuda Flotante

Las personas cuyos nombres se consignan pasarán á esta oficina á notificarse de las resoluciones recaidas en sus espedientes.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.
Por autorizacion.
A. Reybaud.
VISTA—116 José Mancheri, 380 La Compañía Tramways de la Ciudad Buenos Aires, 446 Serafin Deluliche, 449 Miguel Sapa, 451 Victor Melche, 468 Miguel Salstrava, 472 Angel Orsi, 495 Nicolás Martinez, 497 Ramon Gil, 583 Vito Carbone, 611 Antonio Otero, 651 José Tuso, 853 Francisco Mafio, 855 Manuel Piñeiro, 859 José Blanco, 898 Pedro Puente, 911 José Esqueglia, 943 Francisco Granell, 980 Juan Ramiechig, 1057 Cármen Llolli, 1104 Liberato Delelis, 1116 Manuel Gatido, 1171 Manuel Piñeiro, 282 Juan Lamberti, 291 Ramon Castañero, 825 José Celias, 1087 Lisandro Delnco, 1218 Pedro Fragosa, 1222 Lucas Valentino, 1228 Juan Labaña, 1242 Domingo Ritulio, 1248 Vicente Martinez.
COMPAREZCA—58 Vito Lomardo, 254 Angelo Zacone, 294 José Cascallar, 409 Francisco Castavenuevo, 716 José Perez, 817 Rafael Casso, 891 José Gonzalez, 1067 Rafael Manhieri, 1096 José Arseno, 1098 Felipe Carocelli, 1112 Juan Padin, 1121 Pascual Peluse, 1163 Manuel Garcia, 1179 Bartolomé Imbert, 1191 Manuel Calvo, 981 Felipe Cetaro.
MANIFIESTE—253 Angelo Llamar, 419 José Forquete, 420 Ledelia de Leda, 430 Miguel Esmaltona, 442 Rafael Alvisto, 452 Gerónimo Ferrela, 569 Nicolás Capucho, 654 Francisco Debeli, 699 Cayetano Nochetti, 910 Domingo Covas, 944 José Caputo, 1014 Vicente Lavandeira, 1034 José Manco, 1052 Joaquin Pascual, 1115 Juan Insua, 1118 Ramon Pardal, 1122 Angel Tamborini, 1205 Miguel Magariños, 404 Domingo Santilo, 1238 Manuel Porez y Lopez. 1406 23

Ordenanza sancionada por el H. C. Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA.

Art. 1° Queda absolutamente prohibida la introduccion de reses ó carne para el abasto, por otras calles que por las de la Arena, Puente Barracas, Salta, Rivadavia y Santa Fé, bajo pena de comiso y multa del cuádruplo del valor del impuesto.
Se esceptúan de esta disposicion las reses beneficiadas en los Corrales de Abasto, así como las que se introdujeren por el ferro-carril ó por el puerto.
Art. 2° El introductor de carne en el Municipio así como el carrero ó abastecedor ó carnicero, deberán conservar junto con la carne ó reses los correspondientes boletos de abasto y brete segun el caso, hasta que pase á recojerlos el Inspector, bajo la pena de comiso y multa que establece el artículo anterior.
Art. 3° Los boletos de abasto y brete serán sellados con el dia de la espedicion y durarán para aquel solo dia y solo para una res cada boleto, bajo igual pena ó multa.
Art. 4° Al entrar la carne ó reses en los mercados municipales, el inspector de la puerta efectuará el recuento de lo que se introduzca y exijirá los correspondientes boletos.
En los mercados particulares recojerán los espresados boletos los inspectores esternos del mercado del Centro, así como en los puestos ó cuartos á la calle.
Estos boletos serán remitidos antes de las doce de cada dia subsiguiente á su fecha al Administrador de Mercados, quien los remitirá antes de las tres del mismo dia á la Municipalidad, con detalle por duplicado del número de boletos de cada clase.
Art. 5° El Pro secretario á quien se entregarán los boletos recojidos con un detalle de ellos, pondrá al otro que será elevado á la Intendencia y por esta á la Contaduría la palabra «igual» si en efecto lo estuviere.
Art. 6° La Contaduría con la nota de lo remitido á Tesorería por el señor Administrador de Corrales en dia anterior, cotejará si el producido corresponde á los boletos espedidos y dará cuenta inmediata á la Intendencia de las irregularidades que observare.
Art. 7° El Pro secretario por sí ó por un empleado á su cargo, hará el recuento de las papeletas que le devuelva el Administrador de Mercados, verificando su exactitud con el detalle que este eleve; si resultare disconformidad lo pondrá inmediatamente en conocimiento del señor Intendente y de la Contaduría. Los boletos revisados se archivarán dia á dia durante todo un año.
Art. 8° El Pro Secretario anotará dia á dia en un libro, el numero é importe de los boletos que recojidos se le devuelvan, especificando la clase.
Art. 9° El Administrador de Corrales remitirá diariamente con los fondos, un detalle de su procedencia que quedará en Contaduria á los efectos del art.
Art. 10 El encargado de la recaudacion en el matadero, deberá dar fianza por una suma prudencial por los valores que se le confian diariamente.
Art. 11 Para las medias reses vacunas se espedirán boletos *ad hoc* que no se venderán sinó á los dos interesados conjuntamente.
Estos boletos llevarán cada dos igual numeracion y sello del dia de espedicion.
El que usare de un boleto de media res en vez de res entera, sufrirá la pena de comiso y multa como si no hubiere satisfecho impuesto alguno.
Art. 12. El visitador de recaudadores y jefe de inspectores, presenciará la entrada y salida de las haciendas de los Corrales que se efectuará en las dos horas del dia que determine el Administrador de los Corrales, haciendo su recuento en presencia de las guias de introduccion ó estraccion; visitará los recaudadores esternos verificando en aquel acto la existencia de boletos con los que hubiere vendido, vijilará que los inspectores estén en los parajes que el Sr. Administrador indique ó estime conveniente, y dará cuenta inmediatamente de cualquier irregularidad que observare.
Art. 13. Los comisos que efectúen los empleados municipales ó los particulares, serán á su favor, debiendo dar cuenta el Administrador de Corrales para que los haga efectivos y aplique la multa y cobre los derechos á que hubiere lugar.
Art. 14. Los matarifes y demas gente empleada en la matanza, deberán lavar á lo menos una vez por semana la ropa que usan para la faena, bajo la prohibicion de trabajar.
Art. 15. Diariamente deberán lavarse interior y esteriormente los carros de conduccion de carne que serán pintados en su parte esterior cada tres meses.
Los infractores sufrirán una multa de dos nacionales por cada vez.
Art. 16° Comuníquese, etc.
ALBERTO M. LARROQUE.
Arturo Lavalle.
Secretario.
Es cópia—
Arturo Lavalle.
Marzo 17 de 1884.
Cúmplase, comuníquese, publíquese, y agréguese al Dijesto Municipal.
ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.
1319—23

Anacleto de la Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Mayo de 1884
Ricarda O. de Llosa esposa, sus hijos Julio Llosa, y Rosario Llosa de Otamendi, sus hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á el funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Juéves 15 del presente á las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Unica invitacion. 1404 15

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000...... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba...... 1 "
Id id id á 90 dias fijos...... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias...... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias...... 1 "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral...... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%...... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente...... 9 "
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Martin A. Maxwell
Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito.... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de 1ª gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modadas.
ABONA
En cuenta corriente á la vista...... 3 p% anua
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso...... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias...... 5 1|2 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente...... 9 p% anua
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores...... Conve'nnal
T. H. Jones.
Gerente.
Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor inmueble hipotecado no deba ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente del Establecimiento son:
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la relacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
J. M. LAVUENTE.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ningun sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.
Se abona
A depósitos comerciales m|c. y curso legal........ 2 0|0
" particular á premio........ [illegible]
" oro á la vista sin interés........ [illegible]
" á 60 y 90 dias ó mas........ [illegible]
Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendinel Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arezzo	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Sarorao
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Sarante
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B Cagna
Secretario

SECCION PARA TODOS

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 15 de Mayo.
Los estractos llegan el Sábado 17 de Mayo por la mañana. Perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

SUD-AMERICA
DIARIO DE LA TARDE, POLITICO Y LITERARIO
IMPRENTA, DIRECCION Y ADMINISTRACION
34—BOLIVAR—34
Director, Gerente: PAUL GROUSSAC
REDACCION:
Cárlos Pellegrini — Roque Saenz-Peña
Lucio V. Lopez — Delfin Gallo
Paul Groussac
SUSCRICION
CAPITAL: 1$ m.n.—PROVINCIAS Y ESTERIOR: 1.50 $ m.n.
APARECERÁ POR SU IMPRENTA
EL 5 DE MAYO
1227 M14.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une el tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion se dan que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director
870 perm

Loteria de Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N
Tiene 12 millares—1,000 suertes
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n., el quinto 50 centavos los estractos vienen al dia siguiente

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.
La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerada desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel color rosado impresion café, numeracion negra, fechados:
MAYO 17 DE 1884
PROGRAMA
billetes á 2 1|2 ps. m|n. — $ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p% — 8,750
75 p% al público — $ m|n. 26,250
PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
924	"	10	9,240

1200 suertes á 6,000 en quintos $ m|n. 26,250
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 17 de Mayo á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 perm.
Arteaga y Ca.

Loteria Estraordinaria
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor ps. 50,000 m|n
Se juega el 26 de Mayo próximo
PROGRAMA—1 prémio de 30,000—1 de 20,000—1 de 10,000—2 de 5,000—2 de 2,000—3 de 1000—8 de 800—18 de 200—28 de 100—88 de 80—108 de 30—1,780 de 20.
Son 2,000 premios en 20 millares
El billete entero vale 10 ps. m|n y el quinto 2 ps. m|n
La Comision Administradora.
2511 66

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:
MAYO 13 DE 1884
PROGRAMA
14000 billetes á 2 1|2 $ m|n — $ m|n 35000
Deduccion 25 p% — 8750
Al público — $ m|n 26250
PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
924	"	10	9240

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Mayo 9 de 1884.
perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

Instrumentos de cirugía

—o—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA EN CASA DE A. BELLIZA Suipacha 102

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las exposiciones. N.323 perm.

CHOCOLAT MENIER de PARIS — CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33-SAN MARTIN-33

N240 perm.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

F. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS — SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVA PUBLICACION

REPERTORIO JURÍDICO-ALFABÉTICO

De la Jurisprudencia *Establecida por la Suprema Córte Federal*

POR EL **Dr. D. Eugenio Perez**

Conteniendo mas de 2500 resoluciones nuevas, abrazando la materia de los 23 tomos de los Fallos publicados.

1 gran volúmen á la rústica. . . 5 $ m|n.
La misma obra encuadernada. . 6 » »

Librería de Félix Lajouane, editor—PERÚ 51 y 53

1310 Jn. 3

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario; MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Mayo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
4	»	Rio Uruguay.
10	»	Taraguy
15	»	Cisne.
20	»	Rio Paraná
25	»	Rio Uruguay
30	»	Taraguy

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipage de la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de M... 1458 per...

AVISOS

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 18 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote viejo tinglado que ha sido hallado en la costa de San Isidro y de las dimensiones que ha continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes: Eslora 6 m. 60 centímetros—Puntal 80 id.—Manga 1 m. 80 id.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. A.—J. Goyena, oficial mayor. 1166 M 25

Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Gazzaniga por valor de 226 ps. m|n. Se ruega á quien la haya encontrado la devuelva á la calle Castelli núm. 8. 1177 M 22

Dr. Crespo Ha trasladado su Estudio á la calle Rivadavia 429. Consultas de 12 á 2 p. m. 1283 M31.

Acaba de recibir la casa introductora y depósito de Pianos de Rodriguez Hos., calle de Piedad 375, entre Suipacha y Artes, un espléndido surtido de pianos que venden á precios sin competencia. Taller especial para composturas afinaciones y alquileres. 1280 18.

Campo Se arrienda por cuatro ó seis años un campo de primer órden en Carhué lindando con los del General Levalle con un área de 4 leguas, aguada permanente y pastos de primer calidad. Por informes, Escritorio de Sanchez y Roca, Piedad 38. 1222 M13.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «J. M. número 15—Buenos Aires» y una pipa grasa de potro; encontrados en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que vencido dicho plazo nadie se presentare se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1365 Jn. 13

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los Pensionistas Militares que el dia 14 del corriente se dará principio al pago por el mes de Abril último.—Mayo 9 de 1884.—*El Habilitado.* 1375 16

Pianos Precios sin competencia—Hemos recibido un gran surtido de todos los fabricantes y tambien los acreditados Garbeau de Paris de 560 y 700 ps. m|c. garantidos por cinco años. Depósito calle Tacuarí núm. 95.
Tambien vendemos á pagar por mensualidades. 1169 Jn. 9

Se alquila una casa con 12 piezas y toda clase de comodidades, calle Moreno 631, para verla á la misma, calle núm. 682 y para tratar Piedad 121 (altos) de 11 á 3. 1373 13

Avisamos al comercio Habiendo D. Antonio Ramognino publicado en la «Nacion» y «Prensa» del 27 al 31 de Enero 1883, un aviso al comercio por el cual decia que no podiamos prorogar el contrato de sociedad de nuestro negocio calle Moreno esquina á Chacabuco sin su intervencion, por cuanto se titulaba sócio Colectivo.
Publicamos á continuacion la parte dispositiva del fallo arbitral recaido en el juicio que al respecto hemos seguido con D. Antonio Ramognino la que como se verá declara que éste no es ni ha sido nuestro sócio; dice: «Declaramos que el negocio de almacen situado en la calle Moreno Nos. 212 y 214 y Chacabuco 158, pertenece actualmente á D. Albino Ramognino y D. Silvestre Pessarno.
Definitivamente Juzgado, así lo declaramos.—Firmados—*D. Sec. Lainez—Dr. Felipe F. Perez*—Ante mí, *M. Repetto*, Escribano del Comercio. 1353 14

Se alquila un [illegible] departamento con balcones á la calle, compuesto de una [illegible] sala y gran dormitorio, propio aunque para dos personas, se [illegible] amueblado y en muy buena casa de familia, con todas las comodidades. Para tratar, hasta las once del dia Tacuarí [illegible] 1389 15

Se necesita un muchacho para despacho de Confitería, calle de Bolivar número 133. 1409 14

Maquinista para la imprenta «La Nacion» [illegible], se necesita. General Lavalle [illegible]. Ocurrir de 5 á 7 p. m. 1404 14

Se alquila una casa esquina [illegible] y Perú para negocio y tambien con cuatro piezas y demas piezas necesarias, para tratar calle de Santa núm. [illegible] altos. 1381 14

A los propietarios [illegible] de casas de inquilinato. Se ofrece un jóven para atender sus cuentas de casas de inquilinato. Tambien se encarga de sacar patentes de casas de negocio, cobranzas, etc. Domicilio Bolivar 333 y [illegible] 1353 15

Cajistas En la Imprenta de la Penitenciaría se precisan cajistas para [illegible] casado se presenten los que saben bien el arte. 1402 21

Casas se venden, una en la calle Venezuela en 140,000, otra en la calle de Arenales en [illegible],000, otra calle Ecuador en 25,000, otra calle [illegible], en 35,000, otra casa en 38,000, otra calle Lorea en 140,000, otra calle de Cangallo, en [illegible]. Ocurrir Santa Fé [illegible] de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. 1397 17

Mensura el Agrimensor que suscribe ha sido autorizado para medir y dividir un terreno de propiedad [illegible] vendido en remate público en Enero del año próximo pasado, á los señores Don Emilio Frers, Francisco Bustelo, Juan Gironde, Valentin Courtuchet, Domingo Reinoso, Rodolfo Funcke y Juan y Teodoro Petersen. Dicho terreno está ubicado en el Partido de Lincoln.
Se previene á los señores linderos don Luis Palma y D. Miguel Duggan, que se dará principio á esta operacion el dia 15 del presente.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.—Cervando Castro, Bolivar 73. 1389 16

Casa de modas de Mme. Elisa Daberrel, Cuyo 138 (antes Victoria 162). Gran Esposicion Lúnes 12 de Mayo, de sombreros recibidos, de 50 docenas de pica flores, penachos de todas clases y sobre todo de gorras de luto, salidas de las primeras casas de Paris. Al mismo tiempo avisa á su clientela que por medio de la semana entrante pondrá en venta gorras de Piel de las mas finas á 70 ps. m|c. 1395 19

Comercio La casa que gira en esta plaza con la firma de Juan A. Marin, continuará los negocios en el mismo ramo con la firma de Juan A Marin y Ca., habiendo entrado á formar parte de la casa, por contrato debidamente autorizado, el señor D. Félix Egusquiza, como sócio comanditario y el señor D. Victor Cordero, como sócio industrial. 1377 14

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Resguardo El que se considere con derecho á un fardo de lana que ha aparecido en la ribera de la Aduana Veja, con fecha 6 de Enero último, puede presentarse á reclamarlo en esta Gefatura.—Mayo 5 de 1884.—P. A.—*Sixto Sosa*. 1320 19

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 Capotes.
1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respaldaderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polainas de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100.
2a. Id id id id id 2-20-200.
3a. Id id id id id 3-30-300.

Las medidas de los morriones, 4-4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para Sargentos con el núm. uno 25.
Id id con el núm. dos 80.
Id Cabos con el núm. uno 82.
Id id id id con el núm. dos 80.
Id Vigilantes del 1 al 1200.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:
Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.
36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaría, llaveros y conductores de vehículos.
40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respaldaderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Juéves 12 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 oto del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martínez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. P. Naon*, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 12

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

170 Capotes.
170 Chaquetillas.
170 Pantalones.
170 Cascos con penachos.
170 Pares de calzado.
340 id id guantes de hilo blanco.
340 id id polainas id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 16 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que ésta licitacion se refiere, se hará antes del 30 de Agosto próximo, ante una comision compuesta del señor Jefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*F. P. Naon*, Comisario de Orden. 1412 Jn. 13

LICITACION

Ministerio de Hacienda

Por órden del Exmo. señor Ministro de Hacienda se llama á licitacion por el término de quince dias para la reparacion de las casillas del Resguardo en el Muelle de Pasageros, de conformidad con el pliego de esplicaciones que se pondrá á la vista de los interesados en la Secretaría de dicho Ministerio.

El proponente cuya oferta sea aceptada presentará al firmar el contrato correspondiente, un certificado del Banco Nacional, de haberse depositado en él á la órden del Ministerio de Hacienda un valor igual al 5 p% del costo de las obras.

El 28 del corriente á las 2 p. m. podrán los interesados concurrir á la Secretaría del Ministerio de Hacienda á hacer verbalmente sus propuestas. *E. Hansen.*

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.

Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos baldíos donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1884. *La Inspeccion.* 1279 Jn 4

F. BERTUCH & Ca.

Unicos concesionarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil de las Máquinas

Para la produccion de frio y FABRICACION DE HIELO

Sistema "Linde"

Aplicaciones:—Cervecerías, chocolaterías, destilerías, conservacion de carnes y legumbres, saladeros, mercados, hospitales, etc. 1396 Jn. 10

RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125

PARA EL REUMATISMO

Y la inflamacion del hígado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* aplicarlo, caso de que el paciente estuviere imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.

Depósito y punto de venta: 73—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde. 127 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44-CALLE RIVADAVIA-44

2656 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE **PAPEL**

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

912 perm.

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm.

LA NACIONAL — TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — BUENOS AIRES — N512 pm.

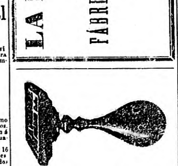

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

[illegible] CALLE PIEDAD—149

N279 pm

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

603 A 6

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FE Núm. 77

Antigua casa de **D. ROSETI Y COMP.**

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cía.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. Union Telefónica No. 3847. 1,151 Jl 19.

A los estudiantes libres

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirigirse Arenales número 445, de 6 á 8 p. m. 1362 Jn. 8

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS;

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** — SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — AGENTES **LAVARELLO y Ca.** — 75 CALLE DE CORRIENTES 75

Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA — AGENTES **ERNESTO PIAGGIO** — 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: «SIRIO» SALDRA EL [illegible]. *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor "UMBERTO Iº" SALDRA EL 18 DE MAYO. No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. CAPITAN: FRANCISCO MARIANI. *Para Génova, Nápoles y escalas.* Agente: ERNESTO PIAGGIO. CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192. 1116 perm.

A la Ciudad de Lóndre

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA, habiendo establecido el sistema de vender todo de *Confianza* y á *Precio fijo*, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CALLE PERU, 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entre Rivadavia y Victoria

38, CALLE PERU, 38

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1884

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores sederias de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichus de encajes y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

Entre Rivadavia y Victoria—38, PERÚ, 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La esposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 5 de Mayo, Mártes 6, Miércoles 7 y dias siguientes. 1306 M 30

IMPRENTA DE LA TRIBUNA NACIONAL

38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.

Tambien el establecimiento de LA TRIBUNA NACIONAL *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

ESTACION DE INVIERNO

ENTRADA Victoria 166 altos

SASTRERIA

Esquina Victoria y Perú

PALACIO DE LA INDUSTRIA

F. MARTIN

BUENOS AIRES

ENTRADA Victoria 166 altos

PAÑOS Y CASIMIRES EXTRA

1162 dpm. M21

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito, dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] remedio que cura inmediatamente. Atiéndase el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarreas.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con perezas y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y Co — Unicos Fabricantes — NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1768 perm — CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

COMISARIA DE GUERRA

Licitacion para la provision de 200 caballos y 245 mulas

El 13 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes:

Los caballos y mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

La entrega se hará al señor Coronel D. Manuel Obligado en la forma siguiente y en Reconquista:

115 caballos y 150 mulas para el Regimiento 12 de Caballería de línea.

85 caballos y 95 mulas para la Comandancia de la 1ra. Brigada de la 4a. Division.

La fecha para la entrega será fijada por los proponentes.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda segun la Ley y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito á la órden del Ministerio de Guerra, el 5 p% del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista que aceptada su propuesta falte á lo estipulado ó desista de su cumplimiento perderá el depósito mas ps. 1000 m|n. de multa.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Abril 14 de 1884.—*El Comisario General.* 1083 M 15

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos y Secretaría General el 31 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1290 Jn. 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage quincenal en cada una de las líneas—1ª De la Capital á la misma pasando por Uramampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos, Cuartas y San Isidro (81 leguas).

2ª línea—De la Capital de Santiago á la misma pasando por Churqui, Rio Hondo, Viñará Charco, Retiro, Campo Grande y Santa Cruz (71 leguas.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Correos de Santiago y Secretaría General el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1281 M28.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias, para el servicio Correos por Mensagerías durante un año haciendo tantos viajes cuantos trenes haya desde San Vicente á la Estacion del ferro carril del Sud del mismo nombre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el dia 15 de Mayo.—*E. Saens*, Secretario General. 1095 M. 15

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería; y de Magdalena á Rivadavia hasta la Avanzada pasando por lo de Miró y [illegible]; 5 viajes redondos por mensagería y 3 por Correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 16 de Mayo a las 3 p. m.—*E. Saens.* 1110 M 16

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo los siguientes viajes redondos:

1º Azul á Tandil, seis viajes mensuales.
2º Azul á Juarez; seis ídem.
3º Azul á [illegible] Arroyos y Necochea; seis ídem.
4º Tandil á [illegible]; diario en verano y quince dias en invierno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 17 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario. 1144 M 17

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo un viage semanal entre Gualeguay y Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento, del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos del Paraná el 24 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1200 24M

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viages redondos semanales desde la Colonia Esperanza á las de Sarmiento y Felicia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General, el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1199 23 M

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 27 de Mayo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 27 de 1884.—*E. Saens.* 1224 M 27

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo, hasta la «Comercial» de D. José Marquez (Provincia de Santa Fé).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 4 de Junio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario General. 1326 Jn. 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Maipú á Payrredon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p % del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 5 de Junio á las 2 p. m.—*E. Saens.* 1338 Jn. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo los viages redondos diarios desde la Estacion Arenaza á Gilés.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 6 de Junio á las 4 p. m.—*E. Saens.* 1352 Jn. 6

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE **F. D. MINGUEZ**

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco fino y sin arrugas, sin causar el menor daño

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106-CALLE DE PIEDAD-106

N492 perm.

CERVEZA SUECA DE GOTHEMBURGO

BLANCA — Marca "El Gaucho" REGISTRADA — BRUNA

J. W. LYCKHOLM & Ca.

ÚNICA QUE SE INTRODUCE HASTA HOY EN ESTE PAIS DE ESTA PROCEDENCIA

Las aguas y la composicion que tienen aquellos parages del Norte de Europa producen las mejores Cervezas conocidas hasta hoy y los médicos recomiendan el uso de ellas, sobre todo la BRUNA, para los [illegible] como el mejor tónico, nutritivo digestivo y agradable.

1332 Jn. 10 dpm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE **A. GODET**

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

156 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasta aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, [illegible], Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Moullon & Co.

COGNAC

MARCA REGISTRADA

Esta marca es uno de los mejores Coñacs que vienen á este mercado garantido genuino de aroma agradable y suave. Ha sido premiado con medalla de oro en la esposicion de Paris 1855. Burdeos 1865 - Paris 1867 - Sydney 1879 y varias menciones honoríficas en otras esposiciones.

1333 Jn 10 dpm.

LICITACION

Departamento de Ingenieros de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Orán (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caiza con el que liga este punto á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 10 de Junio á las 3 p. m., que tendrá lugar su apertura, debiendo ser formuladas de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos, en las Ciudades de Salta y Jujuy.

Esta es segunda y última licitacion.—Mayo 10 de 1884. 1376 Jn 10

ARTICULOS

DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo [illegible] surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del pais, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean á [illegible] y mediante una módica comision. N912 perm.

PREFECTURA MARITIMA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones y objetos que á continuacion se espresan que han sido encontrados abandonados con motivo de las inundaciones en el Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

1 Un bote denominado «No se purria»
4 id; dos de ellos en regular estado y los otros dos inservibles 1 viga de madera dura de seis metros de largo por cuarenta y cuatro centímetros de espesor.
1 Una pipa de sebo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.
P. A—J. Goyena. Oficial Mayor.
1307 Jn. 6

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demas que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2.50, fuera de la Capital 3.50.

Sale á luz «La Estacion» el 5 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

Ferro-Carril del Sud

Desde el 7 (inclusive) del corriente mes se librará al servicio público la nueva prolongacion de la vía hasta Bahia Blanca.

Por pormenores respecto á la marcha de los trenes, véanse los horarios de la Compañía y la Guía de Kidd.—Buenos Aires, 5 de Mayo de 1884.—*Geo: Cooper*, Administrador. 1328 16

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está a la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.

Librairie Littéraire—C. Perron

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones baratas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible] al minuto.

Esmero y prontitud, diarios franceses

247—CUYO—247

GAZCON Y LAMELA

Ajentes Judiciales

Ofrecen sus servicios á sus relaciones, se encargan de toda clase de asuntos y comisiones ante los poderes judiciales y Administraciones de la Capital de la Provincia, La Plata—Escritorio Perú 150; de 12 á 4 p. m. 1239 M15.

A los Profesores y Directores de Colegios

Método de Aleman por *Adolfo von Gelderen* Director de la Escuela Nacional de Profesores y Catedrático de Aleman del Colegio Nacional, y *Ernesto Beckmann* Catedrático de la Escuela Normal de Profesores y del Colegio Militar de la Nacion.

Aparecerá pronto, editado por Jacobo Peuser, San Martin 98—Buenos Aires. 1370 16

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografía y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas, francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 761

N81 perm.

Ministerio del Interior

Buenos Aires, Abril 30 de 1884.

Se hace saber á los siguientes señores: Mena y Ca. Prósperi, Faustino Garcia y H. Chaves, [illegible] José C. Roca y A. García, Manuel S. Aguirre, Luis Albert, Francisco Albert, Enrique Arrigo, Nicolás Avellaneda, Manuel Blancas, Bartolomé Casco y Ca., Romualdo Diaz, Carlos Delcasse, Nicolás Mujica, Andrés Montaldo, Santiago Perez Millan, P. Quintana, Belisario Roldan, Juan B. Repetto, Cornelio V. Villar, León Lenoir, Luciano Correa Luna, Alberto G. Krutzmann y Angel Costa que tienen solicitudes sobre tierras para colonizar pendientes ante este Ministerio, que deben pasar á entenderse de las providencias recaidas en ellas, en el término de 15 dias contados desde la fecha, pasado los cuales se los tendrá por desistidos de su peticion.

1291 M. 15 — *Federico Pinedo.*

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

Comisaria General de Guerra
Licitacion

El 21 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los Sres. Inspectores de Infantería y Caballería anexo al Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejército é indios auxiliares á ella agregados.

Estas fuerzas ocupan la línea avanzada de Carhué que corresponde desde el Fuerte «General Acha» hasta el rio Colorado por un lado, y por el otro desde el primer puesto hasta Bahía Blanca.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes—y consistirá de los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de Racion Diaria, Mensual y de Familia, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA
1 kilo 378 decigramos, carne fresca de vaca, (3 libras)
0 id 229 id galleta (8 onzas)
0 kilo 574 decigr. arroz (2 onzas)
0 id 143 id sal (1|2 id)

RACION MENSUAL
0 kilos 918 decigramos, tabaco colorado, (2 libras)
0 kilo 5743 decigr. tabaco negro en rama (1 1|4 lb.)
0 id 344 id jabon amarillo (1 id)
2 id 2073 id yerba Paraguaya (5 id)
6 pliegos papel para cigarrillos.

RACION DIARIA y única para FAMILIA
0 kilos 918 decigramos, carne fresca de vaca (2 libras)
0 id 1143 id galleta (4 onzas)
0 id 574 id arroz (2 id)
0 id 143 id sal (1|2 id)

Art. 2º Los proponentes establecerán precios por raciones de víveres, en oro, para entregarlas en caso que les sea pedido por el Jefe de la Brigada.

Art. 3º Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 4º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 5º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta, cantidad que será devuelta por la persona cuya propuesta se aceptase, en garantía de su contrato.

Art. 6º Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual y de familia.

Art. 7º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 8º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueran necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 9º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares siendo por cuenta del mismo abonar las diferencias que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa de 10 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 10 La conduccion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 12 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando y disminuyendo artículos.

Art. 13 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuere abandonada despues de empezada.

Art. 14 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de quince dias por lo ménos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 15. Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.

Art. 16. El proponente cuya propuesta sea aceptada deberá concurrir á firmar un contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.

Art. 17 El pago se hará por Tesorería Gral., en letras con interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Comisaria General de Guerra, Mayo 1º de 1884.
1267 31 — *El Comisario General.*

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

Departamento de Ingenieros Civiles
Licitacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Salta y el pueblo de Santa María (Provincia de Catamarca).

Las propuestas se formularán de acuerdo con las disposiciones relativas á la materia y las especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados, durante el término de la licitacion, en los Juzgados de Seccion de Tucuman y Salta y en la Secretaría del Departamento de Ingenieros en la Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 27 Mayo del corriente año.—Abril 27 de 1884.—*El Secretario.*
1247 M 27

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. — *F. W. Jones*, Director Gerente

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
46—Calle de Rivadavia—46
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Esta de moda, Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALBAÑILERIA
Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida 2º patio — 1351 Jn. 8

T. S.
Tallaferro y Sanchez
MUEBLES! MUEBLES!
De sala, dormitorio, comedor, etc., etc., nuevos, usados y adornos varios.
Hay para todo el mundo
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 15 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, la gran cantidad de muebles nuevos y usados á que nos referimos, y cuyo detalle en parte es así:
Juegos de sala, sillas de fantasía, mesas de centro, cuadros, camas, roperos, espejos, lavatorios, cristalería, etc., y gran cantidad de artículos de bazar. 1234-15
POR LOS MISMOS
SRES. CABAÑEROS

Oficiales Sastres y Zapateros
DIRECCION DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
Se necesitan cuatro oficiales Sastres y dos Zapateros para el Establecimiento en San Martin.
Ocurrir á la Secretaría Bolivar 137 de 2 á 4 p. m. 1329 11

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2658 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLES 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores y peones.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, y 800 peones para el F. C. del Oeste.
Tucuman—Agricultores, familias id, un tipógrafo.
Santiago—Albañiles, ajustadores carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.
Biedma—Agricultores y peones id.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.
Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1336 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Angel E. Roggio.* 1367 Jn 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan llaman y emplazan á los testigos Don Juan Mamini y Don Teleforo Gonzalez, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Emilio Bustillos por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884—*Mariano Andrade.* 1382 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado* se citan, llaman y emplazan á los testigos Inocencio Rama, Juan y Santiago Battione á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á los prófugos Luis Oldani (a) El Rlondo, Angel Passarani ó Antonio Ferrari y Nandriolt por lesiones corporales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884—*Bartolomé Martin.* 1380-13.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital *doctor don Justo P. Ortiz* se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias á DON JOSÉ T. AUSTA que el embargo que se trabó á su solicitud en una casa que don Jesús A. Vazquez poseia en la calle de Córdoba esquina á Bermejo ha sido mandado levantar por haberse vendido la referida propiedad sustituyéndose ese embargo en el producido de la venta.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*Joaquín Reynoso.* 1343 M14

Por disposicion de D. J. Quesnel Juez Comisario del concurso de los señores Palacio hnos., Lueng y y Juez se convoca á junta general de acreedores para el dia diez y seis de Mayo á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora señalado.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1884.—*P. Sicourst*, Cabildo 2º patio. 13.8 m 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN SCRIVENER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Roque Repetto.* 1209—Jn. 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita llama y emplaza, al testigo Francisco Sarconi, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, para que comparezca á la Sala de este Juzgado á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Tomás Gabriela por lesiones corporales—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1381 13

Por dispocion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo JUAN ARNABOLDI para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de 3 dias;—á estar á derecho en la causa que se le sigue por estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1383 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Leon Duplessy, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.—*Roman Bourel.* 1319 M 15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL, Da. FAUSTINA y Doña LEONARDA CEJAS, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1050 M 15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña AVELINA PINTOS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1195 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA ATUCHA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 2 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano público.—(Tribunales altos). 1007 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. JUAN VARELA y D. JUAN CASCALLARES para que en el término de cinco dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á Domingo Barrios—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*Roman Bourel.* 1355 12

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Doctor Don Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos testamentarios de don Domingo Gomez y doña Celedonia Paez se haga saber á los ausentes: Don Evaristo, Doña Candelaria, Don Florencio, Don Alejo y D. Altanasio Ochoa por el término de 15 dias el auto que ha continuacion se transcribe: Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y atento lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos nómbrase defensor de los ausentes hijos de don Alejo Ochoa, Don Evaristo, doña Candelaria, D. Florencio, Don Alejo y Don Atanasio Ochoa al Doctor Don Adolfo Miranda Naon quién deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y notifíquese á aquellos este auto por edictos que se publicarán en los diarios «Demócrata» y «Tribuna Nacional».—Curutchet—Ante mi—Luis Querello.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Luis Querello.*—Secretario. 1341-23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TAVERNIER, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 858 M 20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON MERLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Abril de 1884.—*Roque Repetto.* 1149 M 24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPEDA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—*Luis Argüero.* 1062 M 16

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una Isla situada en el Rio Paraná, region formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. E. y O. con el mencionado Rio Paraná y por el N. O. laguna por medio con la isla concedida por el monte viejo, bajo apercibimiento de que si en el indicado término no comparece á este Juzgado la persona que se considere con derecho á ella, le será concedida en posesion á D. Rafael Posada, quien la ha solicitado.—San Nicolás Julio 21 de 1883.—*J. M. Argerich*, Juez de Paz. 1022 M21.

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emiliano García*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. JORGE PRINS que dentro del término de 40 dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Juan Bernad, que tiene su domicilio en la calle de Tacuarí número 838, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Avelino Molina domiciliado calle de Piedras núm. 85.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2º patio. 1309 m12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José Antonio Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. FELIPE CARONTI, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Adela Casati solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta otorgada á su favor ante el Juez de Paz de Bahía Blanca por D. Felipe Caronti, de un terreno situado en dicho partido en la manzana núm. 5, compuesto su terreno de 70 varas de frente al Nor Este y 70 varas de fondo al Sud Oeste, que forma una superficie de 4,900 varas cuadradas, lindando al Nord Este con la calle Mitre, al Sud Este con otra calle sin nombre, al Sud Oeste con terreno de D. Manuel Echave y al Nord Oeste con terrenos de D. Ezequiel de Arana y D Bautista Bibot, formando esquina al Este; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1021 M 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ de UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1385 Jn 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. Don José A. Capdevila*, se hace saber por tres dias á DON NICOLAS LEAL, el siguiente auto recaido en el juicio seguido por don Emilio Montenegro contra dicho Leal sobre posesion de un campo:
«La Plata, Mayo 6 de 1884—Y vistos: se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, declarándose competente el Juzgado para conocer en ella; y hágase saber este auto por edictos á Leal, durante tres dias, en dos diarios «La Tribuna Nacional» de la Capital de la Nacion, y «El Dia», de esta ciudad; debiendo las partes constituir domicilio legal en esta ciudad—y quedan señalados para las notificaciones los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó el siguiente hábil si ellos fueren feriados—José A. Capdevila—Ante mi—Mariano J. Paunero.»—La Plata, Mayo 10 de 1884—*Arturo Mom*, Escribano público, oficina en el Banco Hipotecario. 1401|14

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo ALEJANDRO COPELLO, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Catalina Clafey ó Ebolet ó Claret por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.—*Bartolomé Martin*, Secretario. 1399-17

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á Doña FRANCISCA DUVAL, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Doña Socorro Gabino; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1393 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1271 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*; se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1279 Jn. 4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO DE LA TORRE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Pedro Bernabé.* 1004 J. 20

Por disposicion del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, [illegible]—*Sebastian Martinez.* 1339 Jn. 10

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los Remates
MAYO
Domingo 18—Judicial, Saladero de Saavedra, en Barracas, base pesos 20,680 mln. en el mismo Saladero, á las 3.
Id —Judicial, casa y terreno calle Melo ó calle Número 60 núm. 269, base pesos 1,650 mln á las 3.
Juéves 22—Judicial, chacra en Barracas al Sud. base pesos 1,600 mln., á las 3.
Viérnes 23—Judicial, 1 314 leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base pesos 73,334 en Alsina núm. 78 á las 2.
Id —Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte, base pesos 2.463.882 mlc en Alsina 78, á las 3.
Juéves 29—Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, 10,961 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clyman á las 12

POR LOS MISMOS
Del Establecimiento de Campo
DENOMINADO
FONTEZUELAS DE PEÑA
En el PARTIDO del PERGAMINO
2,060 cuadras cuadradas
Alambradas perfectamente
La Flor
DE LOS CAMPOS DEL NORTE!
Pastos tiernos
Aguada permanente
Grandes poblaciones
Once puestos
Galpones, baños, etc., etc.
DISTANTE SOLO DOS LEGUAS
De la Estacion Anchorena
(Ferro Carril del Oeste)
Base de venta
ps. 50 mjn. la cuadra
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 10 de Junio á las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores Herederos (todos mayores de edad) y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Cármen L. de Peña.
El espléndido Establecimiento de Campo, conocido por **Fontezuelas de Peña**, parte del renombrado Establecimiento FONTEZUELAS DE ANCHORENA, ubicado en el Partido del Pergamino.
El área total se compone de 24 vs. cuadradas mas ó menos, campo flor todo pastos tiernos y con el rio de Fontezuelas de rica agua permanente.
Sus límites son al Sud del Rio mencionado, al Norte D. Raimundo Baez, al Oeste D. José Mauricio Echevarría é Ignacio Palacios y al Oeste D. Juan Anchorena.
El campo está perfectamente alambrado con postes á 8 varas y seis hilos.
La poblacion principal consta de la casa habitacion con 5 piezas de azotea techos de madera dura, dos piezas mas para despensa, cocina y demás oficinas.
Un gran galpon de material teja francesa de 20 varas de largo por 10 varas de ancho, con altillos etc., otros dos galpones para ovejas y cocina para los peones; un baño para ovejas con pozo, pileta, etc., once puestos la mayor parte de material mas de 2000 palos postes de ñandubay que forman parte de una Enramada.
Los corrales y demas enseres de la poblacion de la Estancia y puestos pertenecen al arrendatario cuyo contrato venció el 1º de Diciembre de 1883.
Para trasladarse al Establecimiento los interesados pueden tomar un carruaje en el Pergamino que dista solo 3 leguas pudiendo ver el campo y regresar en el dia.
De la Estacion Anchorena dista 2 leguas. Campos de esta clase raras veces se ofrecen en venta y cada dia es mas difícil su adquisicion; pero con razon los Irlandeses dicen que los campos de 1.500,000 á 2.000,000 leguas no son caros porque en ellos se aprovecha hasta una pulgada de terreno.
La base para la venta es cincuenta pesos mln, oro, la cuadra.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrirán á nuestra casa Alsina 78. 1407 Jn. 10

POR LOS MISMOS
AL NORTE
19 magníficos lotes
Calle Charcas y 2a. Paraguay
A UNA CUADRA
De la gran calle Santa-Fé
Y á la altura
DE LA ESTACION CENTRO-AMÉRICA
DEL TRAMWAY Á BELGRANO
CON LA BASE DE
PESOS 25 VARA CUADRADA
El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominios.
Una manzana de terreno ubicado entre las calles de Charcas y 2ª Paraguay, Nueva Granada. Otra sin nombre, dividido en lotes, á saber:

1	Esquina	15 vs. de frente por	40 vs. de fondo
2		10 " "	43 45 "
3		10 " "	55-57 "
4		10 " "	57-59 "
5 á 7		10 " "	50 "
8	Esquina	26 " "	50-54 "
9		15-35 " "	fondo irregular
10		15 " "	50 vs. de fondo
11-15		10 " "	50 cada uno
16		16 " "	49 "
17	Esquina	26 " "	49 "
18-19		10 " "	33 35 cada uno.

Todos estos lotes están cercados de pared, en la cual están marcados los números y dimensiones de cada lote.
La base para la venta es de 25 pesos vara cuadrada.
Títulos de primer órden.
Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78 1409-18

POR LOS MISMOS
DE 2 LINDOS LOTES
DE TERRENO
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Calle PAR GUY
ESQUINA Á ANDES
24 3|4 vs. de frente
POR 31 DE FONDO
¡Sin base! ¡Sin base!
El Domingo 18 de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño
El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones á saber:
Número 1—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.
Número 2—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo
Estos terrenos están muy inmediatos á los grandes edificios del nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante.
Se venderán por lo que dén y sin límite de ninguna clase, pues es por liquidacion.
Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1408 18

POR LOS MISMOS
DE 9 CABALLOS
Y UNA YEGUA
Mestizos Cleveland
DE LA AFAMADA CRIA
De Las acacias
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
Eduardo Olivera y Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 14 de Mayo á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y Hermanos y procedente de su Establecimiento Las Acacias los siguientes caballos:
YEGUAS
«VÉNUS» hija de cuarterona y del padrillo puro «MALAL-TUEL».
CABALLOS
«ORKEKE» hijo de yegua cuarterona y de padrillo sangre pura «CACIQUE».
«RIFLE» id id id id «MALAL-TUEL».
«MEFISTOFELES» id media sangre id id id «CACIQUE».
«REMINGTON» id cuarterona id id id «MALAL-TUEL».
«SAHUIEQUE» id id id id id «CACIQUE».
«INDIGENA» id id id id id «MALAL-HUEL».
«VELOCIPEDO» id id id id id.
«VEGA» id media sangre id id «DUQUE DE CLEVELAND».
«RAYADO» id id id id id «LANDINARK».
Este último es de silla y sumamente manso. Los demas han sido atados en carro, así que con muy poco trabajo se pueden tener buenos caballos para carruajes de esta afamada cria; pues hay ya muchos animales de esa procedencia en la Capital. Las personas que los han adquirido ya sea en nuestra casa ó en el mismo Establecimiento de los señores Olivera, están sumamente satisfechos con ellos, así que nos abstenemos de decir una palabra mas sobre el particular.
Los animales podrán verse en nuestro picadero tres dias ántes del remate, calle Alsina 78.
En seguida
1 yunta de magníficos caballos alazanes de 4 años de edad, mestizos de carrera y tiro liviano, tiran muy bien son sanos y muy mansos. 1357 14

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
PIANO RACHALS
En la casa habitacion
Calle Libertad N. 540
Por ausentarse la familia á Europa
El Mártes 13 del corriente
Á LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado por ausentarse la familia á Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
SALA—1 juego reps 3 piezas, 1 piano Rachals en perfecto estado, 1 banco para piano, 2 galerías, 1 cómoda jacarandá, 6 sillas y un sillon esterilla 2 grabados, 2 cuadros al óleo, 1 mesa centro piedra mármol, 1 mesa para juego, 1 repisa, busto, alfombrado etc., etc.
DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa noche id, 1 escritorio jacarandá, 2 cuadros, 1 rinconera, 1 pendiente bronce, etc., etc.
OTRO DORMITORIO—1 ropero jacarandá con espejo, 2 camas de fierro y colchones, 1 labatorio piedra mármol, 1 mesa de noche, 7 sillas esterillas, 1 grabado, 1 pendiente azul, etc. etc.
COMEDOR—1 mesa nogal para 12 personas, 1 aparador guindo, 1 sofá y 2 sillones reps, 1 reloj de comedor, 1 costurero caoba, 1 mesa con alas, 1 máquina de Singer, 1 ropero nogal, 1 etayers con litros, 6 sillas de guindo, 1 pendiente bronce, 4 cuadros etc., y demás muebles que estarán á la vista en el acto del remate. 1371 14

POR LOS MISMOS
AL NORTE
De una productiva casa
Calle de Córdoba N. 577
CALLE DE 20 VARAS DE ANCHO
Base de venta: 150,000 ps. mjc.
ALQUILERES PS. 1,300 M|C.
Ad-corpus
El Juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario. La casa arriba indicada construida en terreno de 7 1|3 vs. de frente al Sur por 35 1|3 de fondo con 7 habitaciones empapeladas y con cielos rasos, 4 de ellas pisos de tabla y las demas embaldosadas dos patios, una huerta, cocina, letrina y pozo. El barrio es hermoso y lleno de lindas casas de familia calle ancha de 20 varas y de condicion higiénica.
La casa produce 1300 ps. mlc. mensuales, inquilinos de primer órden, la base de venta son 150,000 ps. mlc., que es sumamente módica.
La casa puede visitarse únicamente de 2 á 4 de la tarde hasta el dia del remate. Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1372 22

POR LOS MISMOS
¡Centralísima propiedad!
BARRIO INMEJORABLE

POR LOS MISMOS
490 cuadras de riquísimo campo
Pastos de superior calidad
En el partido de Cañuelas
Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac. Clermond—Costado E. herederos de don Manuel Campos—Costado N. Elena Whitte de Bosch—Costado O. Pascuala y Cesario Galvan *En el cuartel 8º de Cañuelas*
ES LINDERO AL SUD CON LA GUARDIA DEL MONTE
Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. O.
Á 4 leguas del pueblo Cañuelas y el Monte
APARENTE PARA UNA HERMOSA CABAÑA
El campo es riquísimo
Tiene varias poblaciones, montes, etc.
Base de venta 35 $ mjn oro la cuadra
¡¡ALERTA CRIADORES!!
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
EL VIERNES 16 DE MAYO
Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el cuartel 8º de dicho partido y distante 6 solo leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.
Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.
El detalle de las poblaciones y mojones que existen sobre el campo es como sigue:
Estancia principal
Casa de material 5 piezas, corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 2 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, montes de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor.
4 puestos 3 techos de ripia, 2 piezas y cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina, con algunos árboles. 1237 16

120 BOLSAS AVENA
LA MEJOR Y MAS RICA
Cosechada en el pais
La Avena es un alimento indispensable para los caballos de carrera, trotadores, animales de tiro, etc. Los animales ovinos engordan notablemente; la Avena flor es el alimento mas empleado en las grandes cabañas francesas y alemanas.
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El Sábado 17 de Mayo á las 2 p m., en nuestra casa San Martin 51. 1216-17
POR LOS MISMOS
9 notabilísimos carneros
LA MEJOR SANGRE
Ramboillet
De la afamada cabaña francesa del Sr. A. LEROY
Vendidos á nuestra directa consignacion
en el vapor Dom Pedro
Los carneros son notables por su belleza
Y GRAN TAMAÑO
La lana que los cubre es abundante y muy rica
¡¡Alerta señores cabañeros!!
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
El Sábado 17 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 9 notabilísimos carneros Rambouillet, de la gran cabaña francesa de M. A. Leroy, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor *Don Pedro*.
Aseguramos á los señores cabañeros la bondad de los carneros que ofrecemos y les damos la mas plena seguridad del origen, pues somos en el Rio de la Plata únicos representantes de la gran cabaña Leroy.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 1235-17

Calle General Lavalle 355
Entre Suipacha y Artes
10 varas de frente por 35 1|4 de fondo
AD-CORPUS
Base de venta
ps. 250,000 m|c.
El Juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.—La casa arriba anunciada construida en terreno de 10 vs. de frente al Sur por 35 1|4 vs. de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas con cielos rasos de lienzo y empapeladas, cinco con pisos de tabla, dos de baldozas, algibe, gas, cocina y letrina, dos patios embaldozados, en el primero un inmenso naranjo dulce y puerta de fierro en el primer zaguan. La casa gana 1500 pesos al mes y hace siete años es ocupada por el mismo inquilino. El barrio es inmejorable y la calle Parque es una de las mas lindas y mejores del municipio, como lo atestiguan los inmejorables edificios lujosos allí existentes y otros en vía de construccion.—Creemos escusar decir nada sobre la base de 250,000 que no representa ni cerca el valor del terreno pelado, pues las últimas ventas efectuadas en esa cuadra ha sido á razon de 800 y 1000 ps. la vara cuadrada.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1376 1|2 22

POR LOS MISMOS
De una magnífica area de campo
De primer órden
PARTE DE LOS CAMPOS CONOCIDOS
Por del General Urquiza
A SOLO LEGUA Y MEDIA
Del pueblo Villa Colon
EN EL PARTIDO DE ROJAS
Distante once leguas de ese Pueblo
E igual distancia del PERGAMINO
lindera con las colonias
De los Sres. Aldao y Echasortú
BASE DE VENTA
$ 600,000 m|c.
LA LEGUA
Mitad al contado y mitad á un año de plazo
Con 8 por ciento de interés anual
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78
El Juéves 15 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos, con la base arriba fijada y condiciones estipuladas:
Esta magnífica área de campo, compuesta de una y media legua, fraccion de una gran área ántes de propiedad del general Urquiza, quién la eligió, lo cual es prueba suficiente de la excelente calidad de los campos.
Está á corta distancia (1 1|2 legua) del pueblo de Villa Colon y solo once leguas del Pergamino, que, con el ferro carril allí, viene á quedar á un dia de la Capital. La distancia de Rojas es algo menor, y allí el ferro-carril estará abierto en Mayo.
El campo linda con las colonias de los señores Aldao y Echasortú, campos que fueron del Sr. Don Emilio Castro, y con varios establecimientos de importancia.
Actualmente cuenta allí varios pobladores pero sin contrata, así que el campo puede entregarse inmediatamente.
Creemos escusado decir mas sobre la escelencia de estos campos, que en calidad y valor son iguales á los Partidos linderos Rojas y Pergamino donde se vende la legua á un millon y pico.
Mas datos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 1316-15

POR LOS MISMOS
De 5 notables y centrales
PROPIEDADES
Pertenecientes á la sucesion
DE LA Sra. CARMEN L. DE PEÑA
POR ÓRDEN DE TODOS SUS HEREDEROS
Mayores de edad
EN LOS DIAS
15, 16 y 17 DE MAYO
En las mismas fincas
El Juéves 15 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y perteneciente á la testamentaria de la señora Cármen L. de Peña, por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad la siguiente propiedad:
PRIMERA PROPIEDAD
Calle Chacabuco números 80 al 94
ENTRE VICTORIA Y ALSINA
Frente al Teatro de la Alegría
30 vs. de frente por 39 de fondo
ad-corpus
Tasacion del año 1873
Pesos 2.101,137 moneda corriente
Base 2|3 partes ps. 1.400,758 m|c
El terreno se compone de 25 mts. 980 mls. igual á 30 vs. de frente al Oeste por 33 mts. 774 mls. igual á 39 vs. de fondo.
El edificio se compone de 3 casas de negocio con sus correspondientes habitaciones y demas comodidades á saber:
Una gran tienda con 6 habitaciones interiores, cocina letrina, gas, 3 patios embaldozados algibe medianero, zaguan con puerta de reja.
Una tienda camisería con iguales comodidades y una tienda de bordados igual en casi todo, teniendo piezas altas en el fondo y algibe propio en el 1er. patio.
Creemos escusado llamar la atencion sobre una propiedad tan central y de un frente tan vasto, cuya tasacion que data del año 1873 solo suma la cantidad de pesos 2.101,137 m|c.
La base para la venta son las 2|3 partes, que son: ps. 1.400,758 m|c.
Títulos garantidos.
Segunda propiedad
EN SEGUIDA
A las 3 1|2 de la tarde
Calle Alsina Ns. 231, 233, 235
ENTRE PERÚ Y CHACABUCO
15 vs. 70 cts. de frente por 22 1|2 vs. de fondo
Con dos martillos á su favor
AD CORPUS
Tasacion ps. 842 590 m|c.
Base 2|3 partes pesos 561,727 m|c.
El terreno se compone de 13 metros 546 milímetros, sean 15 varas 70 cts. de frente por 19 mts. 485 milímetros ó sean 23 vs. 50 cts. de fondo, teniendo por el costado Este á las 13 varas 25 cts. de la línea de la calle un martillo á su favor de 2 varas 70 cts. de frente al Sud por 9 varas 75 cts. de fondo al Norte y en el fondo por el mismo costado otro martillo en su favor de 3 varas 30 cts. por 5 vs. 25 cts. de Norte á Sud formando una área total de 395 varas 51 cts. cuadradas.
El edificio se compone de dos almacenes á la calle con un magnífico patio en el centro, piso de mármol, algibe y gas.
Una casa alta con 7 piezas, cocina, letrina, galerías, gas en la sala y antesala con cielos rasos de yeso las demás empapeladas.
Toda la finca produce módicamente alquilada 5,100 ps. m|c. al mes así que la base de venta de 561,727 ps. m|c. es sumamente baja.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. M15
Tercera y cuarta propiedad
Calle Esmeralda 478 y 484
Esquina á Córdoba
EL VIÉRNES 16 DE MAYO
Á LAS 3 P. M.
N. 478—Esquina á Córdoba
16 vs. de frente por 49 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 599,765 m|c.
BASE 2|3 PARTES PS. 399,844 MONEDA CORRIENTE
Este terreno se compone de 14 metros 159 milímetros igual á 16 varas 35 centivaras de frente al Este por 42 mts. 867 milímetros, igual á 49 varas 50 cts. de fondo y frente á la calle Córdoba, teniendo en el fondo un martillo á su favor en el costado Norte de 14 varas 60 cts. de Este á Oeste por 80 cts.
El edificio se compone de 10 habitaciones con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, aguas corrientes y dos grandes patios embaldozados.
Las tasaciones del año 1873 importan ps. 599.765 m|c siendo la base de venta las 2|3 partes que con pesos 399,844 m|c.
Títulos de primer órden
En seguida
La casa contigua N. 484
Con 15 1|4 vs. de frente por 49 1|2 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion pesos 457,358 m|c.
Base 2|3 partes ps. 304,905 m|c.
Este terreno se compone de 13 metros 206 milímetros igual á 15 varas 25 cents. de frente al Este con 42 mts. 867 mts. igual á 49 1|2 varas de fondo previniendo que por el costado Sud hácia el fondo tiene un martillo en contra de 14 varas 60 cts. por 80 centivaras y por el costado Norte otro á su favor de 14 varas 60 cts. de Este á Oeste por 2 varas 10 cts. formando una área total de 773 vs. 80 cts cuads.
El edificio se compone de 10 piezas de material todas con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, dos patios embaldozados y uno enladrillado, gas y aguas corrientes.
El todo tasado en la cantidad de pesos 457,358 m|c. siendo las 2|3 partes 304,905 m|c. la base para la venta.
Títulos superiores. M 16

Quinta PROPIEDAD
Calle Reconquista Nos. 207 al 211
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
17 1|4 vs. de frente por 67 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 1.164,320 m|c
Base 2|3 partes ps 776,214 m|c
El Sábado 17 de Mayo
A las 3 p. m.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad que antecede y cuyo terreno se compone de 14 metros 838 milímetros, igual á 17 varas 25 cts. de frente al Oeste por 58 mts. 455 mlts. igual á 67 vs. 50 cts de fondo.
El edificio tiene dos grandes almacenes á la calle, seis piezas, bajas y 4 altas, pisos de tablas, y las de abajo con cielos rasos, dos patios embaldozados y un gran fondo.
Esta casa reconoce un contrato que vence el 1º de Noviembre de 1886 que hay que respetar y para 186 ps. m|n oro al mes. la tasacion importa ps. 1.164,320 m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 776,214 m|c.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1262 M17.

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA CASA
Aparente para familia
Calle Uruguay núm. 65
7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.
La casa da 1500 ps. m|c. mensuales, con buen inquilino
Tasacion 12,477 ps. m|n.
Base de venta: 8318 ps. m|n.
AD-CORPUS
Títulos perfectos
El Domingo 8 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.
Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.
El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida: está actualmente ocupada por una familia extranjera que paga puntualmente 1500 ps. m|c. por mes.
Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1250 Jn. 8
POR EL MISMO
Judicial
Buena casa de familia
CALLE URUGUAY 69
Entre Piedad y Cangallo

E. M.
Eduardo Massot
JUDICIAL
de haciendas
EN EL
PARTIDO DE LA MAGDALENA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON
Juan Francisco Arce
5000 ovejas
524 vacas
Caballos
Yeguas
Cueros
Y VARIOS ENCERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.
Base de venta de las ovejas 82 cts.
Id id id de las vacas 6 ps. 88 id
Id id id de los caballos 9 id 64 id
Id id id de la marcas 27 id 55 id
El remate se efectuará en el Campo de D. Ignacio Goni
CUARTEL QUINTO
EL DOMINGO 18 de MAYO
A LA UNA DEL DIA
Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardinera, cueros y demás enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena, 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 1030 ovejas tasadas á 1 peso 34 cts. 687 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts. 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 46 cts. 1 potro tasado en 10 ps 33 cts. 1 jardinera con monturas tasada en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 99 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasados en 61 ps 99 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 14 ps. 46 cts. 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 33 cts. 60 cueros lanares tasados á 4 pesos 96 cts. la docena, 50 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y pejetasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 6 ps. 20 cts. cada uno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaría de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.
Buenos Aires, Abril 8 de 1884. — *Luis Querello.* Secretario.
NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.
Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1049 m18

E. M.
Rufino Degreef
XXV REMATE
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE CANGALLO NÚM. 75
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15, y 16.
El Mártes 13 de Mayo á las 2 de la tarde en la calle Cangallo núm. 75 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1366 13

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De una casa [Ad-Corpus] calle de Salta núm. 553, perteneciente á la testamentaria de D. José María Cárdenas.
Tasacion 7,950 $ m|n.
Base para la venta 5,300 $ m|n.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se venderá esta casa el:
Sábado 24 de Mayo
Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Tiene doce metros y noventa y cinco centímetros de frente y disminuyendo hácia el fondo hasta tener diez metros y noventa centímetros, por sesenta metros de fondo, formando una superficie de setecientos quince metros veinte decímetros cuadrados.
Edificio á la moderna se compone de cinco piezas, tirantes pino de tea, pisos de baldozas y ladrillos, árboles de rica fruta, parrales, glorieta etc. El expediente corre por la Secretaría del señor Lacasa y por informes y títulos, verse con el rematador en su escritorio calle Chacabuco núm. 105, pieza 25.
El remate tendrá lugar en la misma casa en donde estará la bandera. Es entendido que el que compre esta casa entregará en el acto de estender el boleto el 5 p% de garantía. 1135 M 24

Cárlos O'Gorman
DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
Magnífico terreno
Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M. N.
El Domingo 18 de Junio
A las 3 p. m.
Venderé por órden de su dueño y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|3 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.
La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.
Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.
NOTA El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p% del importe de la venta. 1285 Jn. 18.

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc. etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS
RESAGOS
DE ADUANA
Por órden del Sr. Administrador General
De Rentas de la Nacion
El Mártes 13 de Mayo
A LA 1 DEL DIA
En nuestro Depósito Defensa 78
El dia indicado remataremos por órden del señor Administrador Gral. de Rentas de la Nacion y al mas alto precio los artículos que á continuacion en parte detallamos.
Cuñetes puntas de Paris, vino varias clases, papel de escribir y de estraza, una máquina, aceites varias marcas, cascos humo negro, bordalesas vino francés, aguas minerales, cajones miriñaques, cajones [illegible], Idem velas, 1600 piezas bramante cortes de casimir, cajones con 848 docenas cajitas de biruta para farmacéuticos, tablitas imaresas para cajones de fideos, cajones muestras, baules, libros, sillas asiento tripe, chapas de zinc, bocols de loza varias clases, cintas para persiana de distintas menas, damajuanas vino, barriles Idem de 100 litros cada uno, cuñetes de clavos para catres, camisetas listadas, polainas de lana, sombreros de castor, pañuelos lana y algodon y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. 1257 M. 13.

POR LOS MISMOS
Importante Remate
De un espléndido terreno
Con gran edificio
A PLAZOS A PLAZOS
Situacion espléndida
En el mejor punto de la ciudad
En la gran calle Avenida
Alvear número 175
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO
El barrio High-life por escelencia
19 vs. 90 cent. de frente por 96 de fondo
Mas un terreno con salida á segunda Bella-Vista
10 vs. de frente por 43 1|2 de fondo
Unico terreno á vender en esta calle
Base sumamente baja
16,000 pesos m|n oro
El Domingo 18 de Mayo
A LAS 3 P. M.
Remataremos el espléndido terreno citado, con gran edificio perfectamente construido, y situado en el mejor paraje de la ciudad, terreno sumamente alto con vista al Rio de la Plata, á propósito como para hacer una deliciosa mansion, el terreno mide 19 varas 90 centímetros de frente á la gran calle Avenida Alvear, por 96 de fondo, con un gran edificio en el centro, y gran cantidad de árboles frutales y de adorno.
Además hay un terreno que dá salida por el fondo á la calle 2ª Bella-Vista con 10 varas de frente por 43 1|2 de fondo.
La calle Avenida Alvear es hoy la mejor de Buenos Aires donde existen los mejores y mas lindos edificios, calle perfectamente adoquinada, gas, aguas corrientes, etc. etc.
Recomendamos á las personas de gusto, visiten esta propiedad y estamos seguros se admirarán de los preciosos panoramas que se divisan de este elevadísimo terreno.
Condiciones de pago
Tercera parte al contado en el acto de firmar la escritura
Tercera parte á 6 meses de plazo
Y el resto á un año todo con el interés del Banco de la Provincia
Podemos casi asegurar que no hay terreno igual á venderse en esas inmediaciones y en las condiciones que este, dentro de un año duplicará de valor, pues ese local es el mas preferido y hermoso de la parte Norte de la ciudad.
TITULOS GARANTIDOS DE LO MEJOR
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85. 1258 M18.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN TERRENO
CON BUEN EDIFICIO
¡En una exelente situacion!
40,000 mil
Varas cuadradas mas ó ménos
BASE POR TODO
Pesos 3,300 m|n. oro
A 2 ps. m|c. la vara cuadrada
El edificio de valde
A PROPÓSITO
PARA JARDIN, HORNOS, ETC.
TERRENO MUY ALTO Y LINDO
CALLE DE CORDOBA
ESQUINA Á MINISTRO INGLÉS
El DOMINGO 18 de Mayo
A LAS 4 P. M.
Remataremos por órden terminante de su dueño el terreno citado con un buen edificio compuesto de 5 piezas, almacen con estantería, mostrador, caballerizas, cocina, pozo, etc., etc.
Su situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, terreno muy alto, á propósito, para hacer un lindo jardin, establecimiento de hornos, pues ese es el punto donde están hoy autorizados por la Municipalidad, calle de Córdoba (hoy Rivera) esquina á Ministro Inglés, estas calles han sido recientemente arregladas.
Su terreno se compone de 400 varas de frente á Córdoba por 100 varas á Ministro Inglés.
La base de venta es insignificante, solamente 3,300 pesos moneda nacional, sale á 2 ps. m|c. la vara cuadrada quedando el edificio de valde.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 50 ps. m|n. oro. 1374 18

B. M.
Miguel F. Márquez
Judicial
EN TAPALQUÉ
Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Sábado 17 del corriente procederé á la venta en público remate al mejor postor y dinero de contado, de doscientos ochenta (280) animales lanares al corte embargados á D. Higinio Arias en el juicio que le sigue D. Máximo Conesa y cobro de pesos.
NOTA—La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz.
Tapalqué, Mayo 11 de 1884.
1366 17 — *M. F. Márquez.*

¡BARRIO DE FAMILIAS!
7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Saure. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.
Tasacion 11,919.35 ps. m|n
Base de venta, 2|3, 7946 ps. m|n
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS
El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.
Recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.
La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. m|c debiendo dar mas.
Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce, Cabildo 1er. patio. Mas informes á nuestra casa San Martin 51 1249 Jn 8
POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS
DE RICO CAMPO

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
¡EN LA CAPITAL!
De la casa calle de Lorea 660
ENTRE LAS DE
GARAY Y BRASIL
TRAMWAY A LA PUERTA
Ida y vuelta
¡Base de venta muy baja!
2|3 partes $ 1653 m|n. con 98 cts.
El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Balgorria, esta buena casita; compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 mts. 72 cts. de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo: todo ello tasado en la suma de 2 480 ps. con 975 mts. mln., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p% en garantía; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1173 M 18

Manuel Marasso y Ca.
Judicial
EN LA
CAPITAL
De un terreno
Parte cercado de pared y 2 piezas de madera en la calle de Perú núm. 808, entre las de Brasil y Caseros.
El Miércoles 14 de Mayo
Á LAS 4 DE LA TARDE
Procederemos á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República Dr D. Luis A. Sauze y en la ejecucion seguida por D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Eugenio Batista por cobro de pesos, un terreno ubicado en esta capital calle de Perú entre las de Brasil y Caseros y lo en él edificado; se compone de 2 piezas y cocina de madera con techos de tabla y zinc, con pisos de madera, pozo de agua, letrina, cercado de pared. El terreno se compone de 8 vs. 60 c. de frente al O: y 48 vs. 55, c. de fondo al E. igual á 7 m 447 mlt. al primer rumbo y 41 m: 440 mlt. al segundo. Tasado el todo en el año 1876 en la suma de ps. 38,000 m|c. Siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta que son ps. 25,333 m|c. ó sean ps. 1,047 con 9 cts. m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base. Igualmente se previene que los títulos deben ser examinados antes del remate en la Secretaría del señor Roque Repetto—Cabildo 1er. patio.
Por otros datos Bolivar 66, ó en la Boca Gral. Brown núm. 53.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 p%. 1270 M 14

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 878 perm.

Pedro I. Lopez
Judicial
DE LAS HACIENDAS
Y demás útiles
Pertenecientes al Puesto
De los cónyuges
D. MIGUEL GOYENECHE Y DA. MARIA BEHERAN
EXISTENTES EN EL PARTIDO de
RANCHOS
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Miguel Goyeneche y doña María Beheran.
El Sábado 24 de Mayo á la una en punto del dia procederé á vender en público remate, á la mejor oferta y dinero de contado, lo que sigue:
1.710 Ovejas al corte tasadas á 28 ps. m|c. cada una.
12 Animales vacunos id á 100 id id id.
90 Medios postes ñandubay á ps. 10 uno.
3 Palmas á ps. 20 una.
1 Corral de ovejas en ps. 1500.
1 Marca de fuego en ps. 800 con boleto.
NOTA—Se previene que el remate tendrá lugar en la calle Bolivar 57 y las ofertas se harán por un precio que escedan de las dos terceras partes. 1286 M. 24

David Garcia y Ca.
JUDICIAL
En el Partido de Quilmes—Cuartel 3º—De una linda chacra—De 10 cuadras cuadradas—Con poblaciones y alambrado—Perteneciente á la ejecucion seguida por D. José M. de las Carreras, contra D. Pablo Ruiz Moreno—Base de venta ps. m|c 12,803.
El Domingo 18 de Mayo á las 2 p. m. donde estará la bandera.
Procederé á vender en público remate al mas alto precio y por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo el dia y hora espresados, la mencionada chacra, compuesta de 10 cuadras cuadradas, con poblacion y alambrado perteneciente á la ejecucion seguida por don José María de las Carreras contra D. Pablo Ruiz Moreno; tasado en la suma de 19,204 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Teniendo de linderos al N. E. y S. O. con los herederos de D. Juan Brovonia S. E. y S. O. con mas terrenos de D Pablo Ruiz Moreno.
Por mas datos á la Secretaría de Garay en Cabildo, Bolivar 21 ó á los martilleros, Moreno 115 de 12 á 2 p. m.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de venta. 1173 M15

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,500 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Francisco Wrigth
Por lo que den
UNA QUINTA PRECIOSA
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 28 de Mayo 1884
A las 2 de la tarde
Orden del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. D. Damian Hudson, venderé en remate público por lo que dén la preciosa quinta en Moreno á cuatro cuadras de la Estacion del Ferro carril del Oeste el dia 28 de Mayo á las 2 de la tarde. El terreno mide 112 ms. 58 cs. por cada frente, siendo su superficie de 12647 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de Eucaliptus. Tiene un gran jardin con magníficas plantas, rodeados los canteros por mas de 600 varas de Box. Todo el terreno está cubierto de rica y escogida fruta como ciruelos de muchas clases, duraznos, damascos, higos de España y otros, nogales, guindos y grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosas piezas, cocina, despensa, letrina, altillo, sótanos y demás comodidades. Todo el edificio hay un gran corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un gran palomar que no se hace con 10,000 pesos m|c. Esta linda Quinta costó á su dueño mas de 200,000 ps. m|c. y hoy se venderá por lo que den. Aprovecharse pichincheros. El comprador al firmar el boleto depositará el 10 p% y por títulos debe ocurrir á la Escribanía de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio 32 en el Pasage Roverano. 1363 27

En la segunda Seccion
De los territorios nacionales
Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes—Aguadas permanentes—Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.
Al mejor precio
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da. Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm. 9, letra D.
Lindando con los Sres. Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas.
Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas; mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.
Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1071 M14

T. S.